



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para el
Desarrollo, del Fondo de Población
de las Naciones Unidas y de la
Oficina de las Naciones Unidas
de Servicios para Proyectos**

Distr. general
16 de marzo de 2022
Español
Original: inglés

Período anual de sesiones de 2022

Del 6 al 10 de junio de 2022, Nueva York

Tema 1 de la agenda provisional

Cuestiones de organización

**Informe del primer período ordinario de sesiones de 2022
(del 31 de enero al 4 de febrero de 2022, Nueva York)**

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
I. Cuestiones de organización	2
<i>Segmento conjunto</i>	
II. Recomendaciones de la Junta de Auditores	3
III. Seguimiento de la reunión de la Junta de Coordinación del Programa de ONUSIDA	5
IV. Protección frente a la explotación, el abuso y el acoso sexuales	7
<i>Segmento sobre el PNUD</i>	
Declaración del administrador del PNUD y diálogo interactivo	9
V. Informe sobre Desarrollo Humano	13
VI. Programas por países y asuntos conexos.....	14
VII. Evaluación.....	15
VIII. Voluntarios de las Naciones Unidas	16
IX. Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización	18
X. Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur.....	19
<i>Segmento sobre el UNFPA</i>	
Declaración de la directora ejecutiva del UNFPA	21
XI. Programas por países y asuntos conexos.....	25
XII. Evaluación.....	25
<i>Segmento sobre la UNOPS</i>	
XIII. Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos	26
Declaración de la directora ejecutiva de la UNOPS	26
XIV. Otros asuntos: Discurso de la Presidenta del Consejo del Personal de PNUD/UNFPA/UNOPS/ONU-Mujeres	29



I. Cuestiones de organización

1. El primer período ordinario de sesiones de 2022 de la Junta Ejecutiva del PNUD, el UNFPA y la UNOPS se celebró de manera virtual por séptima vez, en circunstancias excepcionales, como consecuencia de la persistente pandemia de COVID-19, del 31 de enero al 4 de febrero de 2022. La presidenta recién elegida de la Junta dio la bienvenida a las delegaciones y agradeció a la presidenta y a los vicepresidentes salientes su liderazgo y compromiso con la labor de la Junta en 2021. Asimismo, felicitó a los nuevos miembros de la Junta por su nombramiento.

2. De acuerdo con la regla n. 7 del reglamento de la Junta Ejecutiva, esta eligió a sus siguientes miembros para 2022:

Presidenta:	Su Excelencia Dña. Yoka Brandt	(Países Bajos)
Vicepresidente	Su Excelencia D. Martin Kimani	(Kenia)
Vicepresidente:	Su Excelencia Dña. Alya Al-Thani	(Qatar)
Vicepresidente:	Su Excelencia D. José Manuel Rodríguez Cuadros	(Perú)
Vicepresidente:	Su Excelencia D. Sergiy Kyslytsya	(Ucrania)

3. La Junta Ejecutiva aprobó el programa y el plan de trabajo para su primer período ordinario de sesiones de 2022 (DP/2022/L.1) y aprobó el informe del segundo período ordinario de sesiones de 2021 (DP/2022/1). La Junta adoptó el plan de trabajo anual para 2022 (DP/2022/CRP.1) y aprobó el plan de trabajo provisional para el período anual de sesiones de 2022.

4. Las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva durante 2021 se plasmaron en el documento DP/2022/2, disponible en el [sitio web de la Junta Ejecutiva](#).

5. En la decisión 2022/6, la Junta Ejecutiva acordó el siguiente calendario para los futuros períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva en 2022:

Período anual de sesiones de 2022	Del 6 al 10 de junio de 2022 (Nueva York)
Segundo período ordinario de sesiones de 2022	Del 29 de agosto al 2 de septiembre de 2022

Declaración de la presidenta de la Junta

6. La presidenta destacó la importancia de la adopción en 2021 de los planes estratégicos del PNUD, el UNFPA y la UNOPS para 2022-2025. En 2022, la Junta colaboraría con las organizaciones para que se comprometieran a responder mejor y de manera más directa con personal a nivel nacional y regional mediante, por ejemplo, visitas sobre el terreno en persona o de manera virtual. Haciendo hincapié en la fortaleza global de la COVID-19, elogió al personal de las Naciones Unidas por su labor y resiliencia. Con la instauración de los nuevos planes estratégicos de 2022, la Junta supervisaría su implementación coordinada para obtener resultados colectivos con el fin de contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a partir de la lección derivada de la pandemia: la colaboración a escala nacional constituye los cimientos de resultados transformadores. La Junta tenía como objetivo aumentar la colaboración con las mesas de las Juntas de los demás fondos y programas en relación con la armonización transfronteriza y cuestiones de interés mutuo. Expresó sus deseos por trabajar con sus compañeros para garantizar que la Junta ejerciera sus responsabilidades de supervisión de manera eficaz y efectiva.

7. Tras las observaciones preliminares de la presidenta, una delegación solicitó que las futuras sesiones de la Junta, comenzando con el período anual de sesiones de 2022, siguieran un formato presencial.

Segmento conjunto

II. Recomendaciones de la Junta de Auditores

8. La directora de la Dirección de Servicios de Gestión del PNUD presentó el informe del PNUD sobre la implementación de las recomendaciones de la Junta de Auditores de 2020 (DP/2022/3). El director ejecutivo adjunto (gestión) del UNFPA presentó el informe del UNFPA sobre la implementación de las recomendaciones de la Junta de Auditores 2019 (DP/FPA/2022/2). La oficial jefa de finanzas y directora de administración de la UNOPS presentó el informe de la UNOPS sobre la implementación de las recomendaciones de la Junta de Auditores de 2020 (DP/OPS/2022/1). Asimismo, se presentó el informe sobre la implementación de las recomendaciones de la Junta de Auditores de 2020 para el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC) (DP/2022/4).

PNUD

9. Las delegaciones celebraron los avances del PNUD en sus siete prioridades principales relacionadas con la auditoría y reconocieron que, en 2020, el PNUD acumulaba 16 años consecutivos de dictámenes de auditoría sin reservas. Observaron los esfuerzos invertidos en la implementación de sus recomendaciones previas y alentaron al PNUD a implementar las recomendaciones pendientes. Elogiaron el refuerzo de las prácticas de adquisición digitales del PNUD con el despliegue de su plataforma de planificación de adquisiciones, que evidencia su compromiso con la transparencia y la integridad. Si bien consideraron prometedores el compromiso y los avances del PNUD en cuanto a la gestión de riesgos, las delegaciones vieron posibilidad de mejora, como requerir a las mesas regionales que incluyeran la gestión de riesgos en los sistemas de seguimiento del desempeño. Aplaudieron los esfuerzos por mejorar la implementación del enfoque armonizado de transferencias en efectivo (HACT, por sus siglas en inglés) en las oficinas nacionales, y expresaron su satisfacción por el empleo por parte del PNUD de un enfoque estratégico basado en los riesgos en respuesta al informe de la Junta de Auditores. Al detectar deficiencias en materia de falta de cumplimiento de los requisitos de control interno, adquisición, gestión y gestión de los recursos empresariales, alentaron al PNUD a adoptar un enfoque holístico para abordar dichas deficiencias y a incluir información en sus informes sobre acciones.

FNUDC

10. Las delegaciones celebraron los avances del FNUDC en sus siete prioridades principales relacionadas con la auditoría para 2018-2019 y su dictamen de auditoría sin reservas para 2020. Alentaron que la gestión continuara basándose en dicho logro y priorizara la transparencia y la rendición de cuentas. Tras reconocer que el FNUDC había abordado eficazmente una de las nueve recomendaciones, que había implementado por completo las 23 recomendaciones de auditoría pendientes de 2019 y de años anteriores, y que no contaba con problemas recurrentes de auditoría, expresaron su agradecimiento por la dedicación del personal y la dirección, y alentaron que la gestión continuara abordando íntegramente todas las recomendaciones demoradas vigentes de manera oportuna. Tras reconocer que el FNUDC no se beneficiaba de los paneles ni informes del PNUD para supervisar el cumplimiento de los controles internos, alentaron al FNUDC a hacer uso de los sistemas y mecanismos de presentación de informes del PNUD.

UNFPA

11. Las delegaciones celebraron la atención permanente del UNFPA en la implementación de las recomendaciones de la Junta de Auditores y animó a su pronta implementación. Señalaron la sólida gestión financiera del Fondo, a pesar de los recientes desafíos y del descenso de los ingresos desde 2019-2020. Reconocieron los desafíos a los que se enfrentó el UNFPA en el fortalecimiento de la supervisión de sus actividades de garantía, pero expresaron su preocupación relativa a que una supervisión deficiente podría tener un efecto negativo en la ejecución del programa. Tras

reconocer que —en respuesta a una recomendación de 2017— el UNFPA estaba desarrollando una política de gestión del riesgo empresarial que incluía una revisión del marco de gestión del riesgo, instó al UNFPA a completar el borrador de dicha política y a implementar el paquete de gestión del riesgo junto con un calendario de implementación. En los acuerdos a largo plazo, buscaron garantías de que el UNFPA llevara a cabo, según lo programado, su evaluación de proveedores de 2021 y de que informara a los proveedores antes del 31 de marzo de 2022. Asimismo, consultaron al UNFPA si había desplegado su herramienta de supervisión del rendimiento de acuerdos a largo plazo para productos no básicos. Tras señalar los hallazgos recurrentes que indicaban que algunos asociados en la ejecución del UNFPA tenían capacidades organizativas limitadas, solicitaron que se aclarara cómo el UNFPA garantizaba su compromiso con los asociados en la ejecución, contribuía al refuerzo de sus capacidades y les ayudaba a llevar a cabo su labor. Tras señalar que la mayoría de las recomendaciones de auditoría relacionadas con el control del inventario y las adquisiciones y las acciones propuestas para la mejora se relacionaban principalmente con el nuevo sistema de planificación de recursos empresariales, inquirieron sobre el estado de las acciones del UNFPA y sobre cuándo estaría listo dicho sistema.

UNOPS

12. Las delegaciones celebraron los avances de la UNOPS en sus prioridades principales relacionadas con la auditoría y alentaron la implementación plena de todas las recomendaciones. Elogiaron la evaluación positiva de la Red de Evaluación del Desempeño de las Organizaciones Multilaterales (MOPAN, por sus siglas en inglés) de la UNOPS y señalaron que las reservas totales de la UNOPS se habían multiplicado a más del doble en cinco años. Agradecieron el compromiso de la UNOPS de bajar sus honorarios de gestión, en línea con la recomendación de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP), y preguntó cuándo se haría efectiva dicha reducción. Dado que la evaluación de la CCAAP indicaba que el enfoque excesivamente conservador de la UNOPS en cuanto a la elaboración de presupuestos había conducido a grandes saldos no utilizados y a una acumulación intensificada de las reservas, preguntaron si la reducción en los honorarios de gestión había conducido a una reducción proporcional de saldos no utilizados y reservas crecientes. Asimismo, señalaron que la CCAAP destacó que la concesión de devoluciones debería extenderse a todos los organismos de las Naciones Unidas. Expresaron su preocupación relativa a la falta de diversificación de inversiones en proyectos de S3i y afiliación de S3i con un único holding privado. Consultaron si la UNOPS era consciente de impagos, aparte de los mencionados, desde la emisión del informe. Tras señalar que el informe de la Junta de Auditores detallaba casos de supervisión deficiente en cuanto a inversiones en iniciativas de S3i, preguntaron cómo se había reforzado la supervisión de la UNOPS. Animaron a la UNOPS a aplicar sus altos estándares de gestión financiera a los proyectos de S3i. Asimismo, expresaron su preocupación en cuanto a la deficiencia comunicada en la exposición al riesgo de los proyectos de S3i y en la pérdida de créditos prevista de 22,19 millones de dólares, y animó a la UNOPS a mejorar sus métodos de medición y control del riesgo y la exposición.

13. En respuesta, la directora de la Dirección de Servicios de Gestión del PNUD afirmó que, a finales de 2021, el PNUD había implementado el asesoramiento mejorado sobre la realización de evaluaciones de riesgo para reforzar su postura general con respecto al riesgo. Las oficinas regionales del PNUD también jugaban un papel fundamental en la gestión del riesgo y el PNUD ha trabajado para reforzar su marco general de responsabilidad empresarial, junto con mejoras en su marco de gestión del riesgo, sobre el que informaría en 2022.

14. El director ejecutivo adjunto (gestión) del UNFPA destacó que el UNFPA contaba con extensas actividades de supervisión y garantía; pese que al 84 % el UNFPA fallaba ligeramente en su objetivo de alta cobertura, el resto de las actividades de garantía se llevaban a cabo en los siguientes meses sin hallazgos sustanciales. El UNFPA había intensificado y mejorado sus actividades de garantía, incluida la introducción de auditorías tempranas para socios

seleccionados durante el cuarto trimestre de 2021 y la realización de comprobaciones aleatorias seleccionadas antes del calendario previsto. El UNFPA también avanzaba según lo programado en cuanto a la realización de su evaluación de proveedores. Sobre la capacidad de los asociados en la ejecución, señaló que el UNFPA llevaba a cabo microevaluaciones exhaustivas al inicio de las operaciones para identificar deficiencias en los controles y establecer clasificaciones de riesgo.

15. La oficial jefa de finanzas y directora de administración de la UNOPS afirmó que la S3i es una iniciativa atrevida y orientada al riesgo avalada por la Junta para respaldar la Agenda 2030. S3i usaba un enfoque de plataforma para incrementar el impacto de la UNOPS en diferentes países y para lograr un amplio alcance geográfico. La UNOPS eligió asociarse con una entidad para garantizar la rápida implementación del proyecto. De este modo, la UNOPS firmó varios acuerdos con un único socio relacionados con diferentes proyectos y geografías en los que la UNOPS pretende operar. Afirmó que la UNOPS recibió el pago en 2021 por la parte de interés de los importes dispuestos. Los importes mencionados aún no se habían cancelado y la UNOPS trabajaba activamente para obtener el reembolso completo. En cuanto a otros préstamos con el mismo socio, todos los pagos debidos se recibieron en 2021. La UNOPS se comprometió a implementar las recomendaciones sobre la supervisión. En 2021, la oficina de Helsinki de la UNOPS se encargó de encabezar la iniciativa S3i, para lo que contrató a 10 expertos en diferentes campos y designó a un nuevo director ejecutivo (en funciones) para implementar la S3i y supervisar a los socios. Asimismo, diferentes oficinas empresariales ayudaron en la ejecución de la S3i para gestionar la relación de la UNOPS con su único socio. A mediados de 2021, la UNOPS estableció un grupo asesor de inversiones con el fin de asesorar a la S3i sobre inversiones y la supervisión de proyectos conjuntos.

16. El director ejecutivo del FNUDC destacó que el FNUDC había recibido un dictamen sin reservas de la Junta de Auditores en 2020, siendo este el noveno año consecutivo que recibía dictámenes sin reservas desde que el FNUDC comenzó a presentar sus propios estados financieros. Hizo hincapié en la relación con el Órgano Supremo de Auditoría de Alemania y en sus comentarios constructivos, incluidas las operaciones de mejora, que el FNUDC implementaría en 2022.

17. La Junta adoptó la decisión 2022/1 en cuanto a los informes del PNUD, el FNUDC, el UNFPA y la UNOPS sobre la implementación de las recomendaciones de la Junta de Auditores de 2020.

III. Seguimiento de la reunión de la Junta de Coordinación del Programa de ONUSIDA

18. El director de la Dirección de Políticas y Apoyo a Programas del PNUD y la directora ejecutiva adjunta (programas) del UNFPA ofrecieron una presentación sobre el informe conjunto del PNUD y el UNFPA relativo a la aplicación de las decisiones y recomendaciones de la Junta de Coordinación del Programa del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre VIH/Sida (ONUSIDA) (DP-FPA/2022/1), al que siguieron los comentarios del director ejecutivo adjunto en funciones de ONUSIDA.

19. Un grupo de delegaciones aplaudió la consecución de varios hitos por parte de ONUSIDA y el establecimiento de un programa de trabajo sólido. Elogiaron al PNUD y al UNFPA por su trabajo conjunto a la hora de abordar las áreas de resultados en el Marco Unificado de Presupuesto, Resultados y Rendición de Cuentas y por centrarse en no dejar a nadie atrás. Les animó a seguir trabajando con la Secretaría de ONUSIDA y demás participantes para garantizar una respuesta mejorada de coordinación relativa al VIH. El grupo subrayó que el PNUD y el UNFPA deberían centrarse en la ampliación de la prestación de intervenciones combinadas para la prevención del VIH, la educación integral sobre sexualidad y el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva y derechos conexos. Era necesario el fomento de sistemas sanitarios de alta calidad resilientes que proporcionaran servicios básicos, inmunización contra el VIH, salud sexual y reproductiva,

atención prenatal y salud en la infancia y la adolescencia, así como también lo era una mayor integración del VIH en los programas de los sistemas de salud y en la cobertura sanitaria universal a nivel nacional. Asimismo, se requerían enfoques de prevención combinados del VIH adaptados para cubrir las necesidades de las poblaciones clave y garantizar el acceso equitativo a los servicios, mediante la recopilación de datos del PNUD para evaluar las necesidades de las poblaciones clave y mejorar el acceso a los servicios de prevención. Se animó al UNFPA y al PNUD a reforzar este trabajo al tiempo que se abordaban las barreras, se fomentaban las políticas basadas en derechos y se respondía a la violencia de género.

20. En intervenciones individuales, las delegaciones reconocieron los papeles fundamentales del PNUD y el UNFPA en la consecución de los objetivos ambiciosos y los factores facilitadores sociales de la estrategia global de ONUSIDA para 2021-2026 y la Declaración Política de las Naciones Unidas sobre VIH/SIDA de 2021. Reconocieron los esfuerzos del UNFPA y el PNUD por abordar las leyes y políticas que perpetúan el estigma y la discriminación de poblaciones vulnerables y respaldaron el fortalecimiento por parte del UNFPA de la integración del VIH en una programación integral de salud sexual y reproductiva y derechos conexos. Agradecieron las contribuciones de los copatrocinadores de ONUSIDA a los productos del Marco Unificado de Presupuesto, Resultados y Rendición de Cuentas y la especificidad prevista en los hitos (incluida la matriz de indicadores) en la 50.ª reunión de la Junta de Coordinación del Programa. Se observó que, a pesar de la existencia de relevantes desigualdades regionales, el África subsahariana seguía siendo la más afectada por el VIH y la pandemia de COVID-19. Pidieron la ampliación de la cooperación y la solidaridad internacionales para combatir el VIH y la COVID-19, abordar las desigualdades y garantizar un acceso igual y equitativo al tratamiento. Asimismo, la población joven debía participar en la respuesta y la recuperación relativas al VIH y la COVID-19. En la conferencia “Safe To Be Me”, que se celebrará en verano de 2022, se abordarán las leyes y políticas discriminatorias que afectan a la comunidad de personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero y queer, así como su acceso a la atención sanitaria. La conferencia reuniría a Gobiernos, negocios, la sociedad civil y parlamentarios internacionales para garantizar nuevos compromisos.

21. En respuesta, la directora ejecutiva adjunta (programas) del UNFPA afirmó que los comentarios de la Junta eran cruciales para ayudar al UNFPA a centrar la ayuda donde fuera necesaria. Con respecto a la juventud, las mujeres y las niñas, el UNFPA se centró en su estrategia de adolescentes y jóvenes, “My Body, My Life, My Work”, con el fin de aumentar su nivel de asistencia a nivel nacional. La estrategia operaba en paralelo al paquete integral de salud sexual y reproductiva y derechos conexos del UNFPA para la juventud y la adolescencia con el fin de ampliar la labor y reforzar los sistemas sanitarios, centrados en los grupos más vulnerables, incluidas las poblaciones clave. El trabajo conjunto del Fondo con el PNUD relativo a los datos demográficos era crucial para dichos esfuerzos.

22. El director de la Dirección de Políticas y Apoyo a Programas del PNUD afirmó que el trabajo del PNUD y el UNFPA formaba parte de la erradicación de la pobreza y la consecución de los Objetivos. La promoción del PNUD y el UNFPA tenía como fin aumentar las inversiones para aumentar y ampliar la prestación de intervenciones combinadas del VIH y ayudar a los países a equilibrar los fondos y los programas, al tiempo que se fortalecían los entornos jurídicos y normativos para garantizar que las leyes y las políticas redujeran el riesgo del VIH. Esto incluía medidas para eliminar la discriminación de los marcos jurídicos y respaldar la integración del VIH en las planificaciones/políticas nacionales y la violencia de género en los programas, políticas y estrategias de VIH nacionales. El PNUD y el UNFPA adoptaron medidas en todos los sectores con el fin de abordar las dimensiones de género de la epidemia de SIDA, incluso mediante la Iniciativa Spotlight y la Alianza Mundial de Acciones para Eliminar todas las Formas de Estigma y Discriminación relacionadas con el VIH.

23. El director ejecutivo adjunto en funciones de ONUSIDA destacó la importancia de combatir el VIH mediante factores intersectoriales como desigualdades, barreras estructurales y la salud reproductiva y sexual y derechos conexos. El PNUD y el UNFPA eran fundamentales en esas

acciones que abordaban las necesidades de niñas adolescentes jóvenes, personas jóvenes y poblaciones clave, defendían la modificación de leyes y políticas y trabajaban por recuperar las pérdidas de las décadas anteriores, incluidas las relativas a la COVID-19, al aplicar las lecciones derivadas de la lucha contra el VIH a las pandemias actuales y futuras. La matriz de indicadores del Marco Unificado de Presupuesto, Resultados y Rendición de Cuentas era igualmente fundamental para que el UNFPA y el PNUD trabajaran donde más importaba.

24. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe conjunto del PNUD y el UNFPA sobre la implementación de las decisiones y recomendaciones de la Junta de Coordinación del Programa de ONUSIDA (DP-FPA/2022/1).

IV. Protección frente a la explotación, el abuso y el acoso sexuales

25. El director ejecutivo adjunto (gestión) del UNFPA, la directora de la Dirección de Gestión del PNUD y la oficial jefa de finanzas y directora de administración de la UNOPS facilitaron actualizaciones verbales sobre la protección de sus organizaciones contra la explotación, el abuso y el acoso sexuales, también en el contexto de la pandemia de COVID-19.

26. Un grupo de delegaciones elogió el liderazgo y el compromiso del PNUD, el UNFPA y la UNOPS por proteger y responder a la explotación, el abuso y el acoso sexuales. Señalaron el avance de la Junta a todos los niveles y aplaudieron los esfuerzos dirigidos a abordar el riesgo y a escoger las lecciones para crear procedimientos y sistemas de respuesta y prevención con espíritu de tolerancia cero. Dirigieron la atención a tres elementos fundamentales: la responsabilidad de los asociados en la ejecución; la presentación de informes de manera transparente, segura y responsable; y el apoyo a víctimas y supervivientes. Tras reconocer la importancia del liderazgo proactivo y visible de las Naciones Unidas, encomiaron a la directora ejecutiva del UNFPA por su función como defensora del Comité Permanente entre Organismos sobre la explotación, el abuso y el acoso sexuales. Resaltaron la importancia del refuerzo de la colaboración interinstitucional, en especial a nivel nacional, y recomendaron la estrecha colaboración con la Oficina de Coordinación Especial de las Naciones Unidas para mejorar la respuesta de las Naciones Unidas.

27. El grupo reconoció los pasos para poner en práctica el Protocolo de las Naciones Unidas sobre la Prestación de Asistencia a las Víctimas de la Explotación y los Abusos Sexuales con los asociados en la ejecución, e hizo hincapié en que la evaluación de capacidad para la protección frente a la explotación, el abuso y el acoso sexuales de los asociados en la ejecución era una herramienta importante que aseguraba las capacidades organizativas de los socios. Reiteraron la importancia de notificar todas las denuncias a través del mecanismo de presentación de informes del secretario general y los mecanismos anuales de presentación de informes sobre protección frente a la explotación, el abuso y el acoso sexuales. Subrayaron la necesidad de realizar investigaciones oportunas y exhaustivas centradas en la víctima/la persona superviviente. Reconocieron que el PNUD había desarrollado un procedimiento operativo estándar interno para víctimas y supervivientes, y mostraron su entusiasmo por que el UNFPA y la UNOPS adoptaran herramientas similares. Aplaudieron los pasos para poner en funcionamiento las mejoras en los mecanismos de quejas basados en la comunidad, de mitigación y de análisis del riesgo.

28. En intervenciones individuales, las delegaciones afirmaron que los Estados Miembros de las Naciones Unidas eran responsables de reforzar las políticas que protegen al personal de las Naciones Unidas y a las comunidades a las que sirven mediante estrategias que abordan la carencia de notificaciones y garantizan la revisión eficaz de las denuncias, incluidas las investigaciones seguras centradas en la víctima/la persona superviviente. Se requería consolidar el avance en materia de derechos humanos, centrándose en castigar a los agresores y proteger a las víctimas. Respaldaron la aplicación ampliada de las comprobaciones en la base de datos Clear Check para evitar volver a contratar a agresores; además, aplaudieron el examen del PNUD de categorías más amplias del personal mediante la base de datos, y animó a las organizaciones a

explorar el uso de la base de datos Clear Check para los asociados en la ejecución con el fin de garantizar un examen integral en sectores humanitarios y de desarrollo. Expresaron sus deseos de seguir trabajando con el UNFPA para conseguir avances adicionales mediante la priorización eficaz de la protección contra la explotación y el abuso sexuales al aplicar su Plan Estratégico 2022-2025. Les alentaba la intención de la UNOPS de integrar la protección y la prevención contra la explotación y el abuso sexuales en su aplicación de diseño de proyecto e investigaciones sobre el terreno. Además, apoyaron que las oficinas de la UNOPS incorporaran la protección contra la explotación y el abuso sexuales en la planificación financiera y los acuerdos contractuales con el sector privado. Resaltaron que todas las partes interesadas eran responsables de conseguir un avance significativo en cuanto al tratamiento de las causas subyacentes de explotación y abuso sexuales, incluida la desigualdad y la discriminación de género, el abuso de poder y demás condiciones que permitan la violencia de género.

29. Como respuesta, la directora de la Dirección de Gestión del PNUD afirmó que el PNUD combatía la explotación, el abuso y el acoso sexuales como una prioridad en su Plan Estratégico para 2022-2025. El PNUD respaldaba la solicitud de los Estados Miembros de enfoques a largo plazo que le permitieran garantizar un enfoque plurianual coherente y realizar ajustes conforme a las prioridades. En su labor con asociados en la ejecución, el PNUD continuaba implementando el protocolo de las Naciones Unidas; sus documentos del proyecto y demás acuerdos relacionados detallaban sus estándares sobre explotación y abuso sexuales, que se encontraban en línea con el protocolo. El PNUD había establecido un equipo de tareas específico para respaldar el compromiso de sus oficinas nacionales con los asociados en la ejecución y se encontraba actualizando sus directrices para que reflejaran el protocolo en colaboración estrecha con las organizaciones de las Naciones Unidas. El PNUD verificó a todos los asociados en la ejecución mediante la base de datos Clear Check, labor que ha ampliado a todas las contrataciones y aumentado para cubrir las demás modalidades contractuales. En cuanto a las causas subyacentes, el PNUD trabajaba activamente en cuestiones de igualdad de género y violencia de género y las trataba como una de sus prioridades programáticas clave.

30. El director ejecutivo adjunto (gestión) del UNFPA afirmó que la prevención de la explotación, los abusos y el acoso sexuales formaba parte integral del Plan Estratégico del UNFPA para 2022-2025. El UNFPA usaba su ejercicio de desempeño del liderazgo para ayudar a garantizar que la gestión alcanzara los estándares requeridos. Para presentar las certificaciones anuales a la Junta, los administradores debieron confirmar que habían aplicado sus responsabilidades a nivel nacional, en línea con el plan de acción mundial del UNFPA. En 2022 se incluirían indicadores adicionales para registrar el control sobre los asociados en la ejecución; el UNFPA continuó poniendo en marcha el protocolo de las Naciones Unidas. Hasta la fecha, se ha evaluado al 60 % de los asociados en la ejecución. El UNFPA trabajaba con las organizaciones de las Naciones Unidas a través de un grupo de tareas interinstitucional de asociados en la ejecución, que en 2022 priorizaría un enfoque conjunto para impulsar las capacidades de investigación. El asesoramiento en la gestión sobre prevención y respuesta en materia de acoso sexual, incluida la asistencia a las víctimas, incluía un paquete de recursos para las víctimas. Los administradores recibieron formación obligatoria a todos los niveles. El UNFPA lideró la lucha contra la violencia de género y se convirtió en el lugar al que acudían las víctimas para solicitar asistencia a nivel nacional, en colaboración con la Oficina de la Defensora de los Derechos de las Víctimas de las Naciones Unidas.

31. La oficial jefa de finanzas y directora de administración de la UNOPS afirmó que la UNOPS aplicaba objetivos de rendimiento obligatorios a todos los administradores como parte de su prioridad de paridad de género. Esto incluía propiciar un entorno de trabajo inclusivo y facilitador que fomentara la diversidad y defendiera la tolerancia cero y una cultura de libre expresión. La UNOPS ha implementado el protocolo de Naciones Unidas en sus asociados en la ejecución. La UNOPS atendía las denuncias de explotación, abuso y acoso sexuales del personal y los asociados en la ejecución de manera proactiva, para lo que garantizaba su investigación y remisión al Comité de Revisión de Proveedores si era necesario, y que las víctimas recibieran tratamiento. La alta

dirección de la UNOPS debía confirmar anualmente que sus áreas de responsabilidad cumplieran con los protocolos de explotación y abuso sexuales, y que se examinara a todo el personal mediante el proceso de controles claros, con independencia del tipo de contrato. Se han actualizado los procesos operativos estándar del informe de investigación de auditoría interna para el tratamiento de los casos de explotación, abuso y acoso sexuales, incluido el apoyo a las víctimas. Dado el aumento de la violencia de género y doméstica, la UNOPS desarrolló directrices en materia de apoyo a las víctimas y que garantizaran el acceso a conocimientos especializados, incluidas las derivaciones a recursos externos.

32. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2022/2 sobre protección contra la explotación, el abuso y el acoso sexuales.

Segmento sobre el PNUD

Declaración del administrador y diálogo interactivo

33. En sus observaciones preliminares ([disponibles en el sitio web del PNUD](#)), el administrador del PNUD hizo hincapié en la dicotomía de la situación de desarrollo mundial en la que coexistían realidades crudas con motivos para tener esperanza. Para fomentar el florecimiento de las sociedades, la comunidad internacional, incluido el PNUD, debía hacer bien tres cosas: a) lograr una transición hacia una recuperación de la COVID-19 que hiciera el mundo más igualitario, no más desigual; b) permitir que la transformación arraigue, incluso en contextos de conflictos, crisis y fragilidad; y c) adaptarse/prepararse más deliberadamente para un futuro descarbonizado y digital. Estos tres retos —reflejados en las tres direcciones de cambio del Plan Estratégico del PNUD para 2022-2025 de no dejar a nadie atrás, crear resiliencia e impulsar la transformación estructural— daban forma a los siguientes pasos que seguir para el PNUD. El lema “#FutureSmartUNDP” ofrecía un punto de referencia para el éxito.

34. En cuanto a lograr la transición hacia una recuperación de la COVID-19 que hiciera el mundo más igualitario, el PNUD y los asociados han alentado la participación de países y comunidades para garantizar el acceso a las vacunas y al financiamiento, al tiempo que mantenían el impulso hacia la igualdad. Esto incluía alcanzar el objetivo de la Organización Mundial de la Salud (OMS) de vacunar, al menos, al 70 % de la población mundial en 2022. A nivel mundial, como parte de la Plataforma de Futuros Datos del PNUD, la OMS, el PNUD y la Universidad de Oxford crearon el “Global Dashboard for Vaccine Equity” (Panel mundial para la equidad vacunal), que daba a los responsables de la formulación de políticas las herramientas para descubrir el potencial que tienen las vacunas para impulsar la recuperación socioeconómica. En materia económica, el PNUD ayudó a los Gobiernos a establecer estrategias de financiación integradas, valiéndose de su liderazgo técnico en la respuesta socioeconómica a la COVID-19 de las Naciones Unidas para encontrar formas de financiar los planes de recuperación de los países. Asimismo, el PNUD ha desarrollado una función catalizadora en el fomento de la alineación de los recursos de los sectores públicos y privados con los Objetivos mediante herramientas como mapas de inversores y el nuevo mecanismo de financiación de riesgo y seguros.

35. En el plano humanitario, el PNUD buscaba crear un #FutureSmartUNDP que fuera más preventivo en la colaboración en tiempos de crisis y más ágil y consciente del riesgo en la respuesta a la recuperación, que se centrara en la reconstrucción a largo plazo de la cohesión social y la paz duradera. El PNUD ha colaborado estrechamente con organizaciones de las Naciones Unidas para completar la ayuda humanitaria, como parte del nexo entre labor humanitaria, desarrollo y paz y el Plan de Respuesta Humanitaria, para lo que se crearon programas de estabilización. Al trabajar en la intersección entre labor humanitaria, desarrollo y paz, los programas del PNUD tenían el objetivo de romper

el ciclo de pobreza y conflicto mediante el tratamiento de las causas subyacentes de la inestabilidad y el desbloqueo del compromiso socioeconómico.

36. En cuanto al clima, el PNUD ha colaborado con socios de financiación a nivel nacional mediante la Promesa Climática del PNUD, que respaldaba el 84 % de las contribuciones determinadas a escala nacional de los países en desarrollo antes de la Conferencia sobre el Cambio Climático de 2021. En cuanto al futuro, el PNUD se centró en hacer realidad las promesas mediante el uso de las contribuciones determinadas a escala nacional como planes de inversión soberanos para el desarrollo sostenible y la acción climática. A nivel interno, la estrategia “Greening Moonshot” del PNUD tenía el objetivo de reducir su huella de carbono en un 50 % para 2050, al tiempo que mantenía su impulso de convertirse en una organización nativa digital, en línea con su nueva estrategia digital para 2022-2025. Gracias a esto, el PNUD ha ayudado a los países a desarrollar sociedades digitales sostenibles, éticas e inclusivas. En el centro de la estrategia se encontraba la nueva plataforma de planificación de recursos empresariales del PNUD, Quantum.

37. Puesto que el nuevo Plan Estratégico comenzaba en 2022, el PNUD continuó centrándose en no dejar a nadie atrás, crear resiliencia e impulsar la transformación estructural. Lo aprendido de la crisis de la COVID-19 mostró que el PNUD ofreció una respuesta rápida y eficaz, lo que reafirmaba su trayectoria de reforzar las capacidades de los países para gestionar crisis y riesgos. Del mismo modo, la evaluación intermedia de los laboratorios aceleradores indicaba que el PNUD se había vuelto más ágil, puesto que seguía invirtiendo en el liderazgo intelectual para impulsar el desarrollo del pensamiento y la acción mediante, por ejemplo, el índice de normas sociales de género y su Plataforma de Futuros Datos. En cuanto a reformas, el PNUD había gestionado con éxito las complejidades del reposicionamiento y había dedicado gran cantidad de recursos/conocimientos al sistema renovado de coordinadores residentes. Asimismo, continuó sirviendo a organizaciones de las Naciones Unidas mediante su Centro Mundial de Servicios Compartidos, esforzándose por optimizar los procesos y los sistemas para garantizar la estabilidad y la eficacia de los servicios agrupados.

38. De cara al futuro, el PNUD buscaba una mayor colaboración con sus socios, incluso en cuestión de digitalización y financiación del desarrollo —los dos facilitadores del Plan Estratégico—, mediante el compromiso con el multilateralismo de Nuestra Agenda Común. Para hacer realidad su visión, el PNUD se centraría junto con sus socios en el modo en que *programaba* —planificación, alineación y gestión de los grupos de proyectos como carteras y logro de que los asociados inviertan de modo diferente—, *se asociaba* —desarrollo de los procesos, las habilidades y los instrumentos jurídicos para convertirse en una organización catalizadora para los socios—, y *se financiaba* —sugestión para los socios financien el PNUD no por proyectos, sino a nivel integrado de sus programas por países—.

39. Un grupo de delegaciones destacó que el PNUD era un socio fiable y seguro que jugaba un papel crucial al impulsar la labor común de conseguir los Objetivos de Desarrollo Sostenible, asegurándose de no dejar a nadie atrás, en especial en contextos de crisis como la pandemia de COVID-19. El nuevo Plan Estratégico permitiría al PNUD continuar apoyando a los países en la consecución de los Objetivos y en la respuesta a la COVID-19. Las inversiones del PNUD en enfoques innovadores han fortalecido su capacidad para asistir a los socios en lo que respecta a la respuesta ante complejos desafíos en el desarrollo. Exhortaron al PNUD a que implementara el nuevo Plan Estratégico conforme a la reforma de las Naciones Unidas, mediante el fortalecimiento de la colaboración entre las organizaciones del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, y la demostración del efecto conjunto de las Naciones Unidas con recursos integrados y marcos de resultados. El PNUD y sus socios tenían una posición ideal para erradicar la pobreza y el hambre en todas sus formas, revertir las consecuencias del cambio climático, garantizar un acceso igualitario y asequible a las vacunas para la COVID-19,

umentar las inversiones en los países menos adelantados (PMA) y mejorar su labor mediante seis soluciones características y tres elementos facilitadores.

40. Un segundo grupo de delegaciones subrayó que el objetivo principal del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo era garantizar la asistencia eficaz para los Gobiernos nacionales en la consecución de la Agenda 2030. Los organismos del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo deberían continuar prestando apoyo a las prioridades determinadas a nivel nacional para la consecución de los Objetivos. El grupo instó al PNUD a centrarse en lo siguiente: a) lograr la equidad vacunal; b) generar recursos económicos adecuados para estimular la recuperación económica en países en desarrollo; c) fomentar el acceso universal a la protección social para salvar vidas y medios de vida; d) movilizar inversiones adecuadas en infraestructura resiliente, sostenible, fiable y de calidad en los sectores de energía, comunicación, transporte y tecnología; e) e implementar el Acuerdo de París y el Pacto de Glasgow por el Clima y la adhesión al principio de igualdad y responsabilidades y capacidades comunes y diferenciadas. Animaron al PNUD a continuar ayudando a los países a acceder a los recursos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial y el Fondo Verde para el Clima.

41. Un tercer grupo de delegaciones recaló que los planes estratégicos del PNUD, el UNFPA, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) ofrecían un modelo para un sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo más fuerte y eficaz posicionado para encabezar la labor colectiva de ofrecer resultados para todo el sistema con el fin de conseguir mayores niveles de coherencia, eficiencia y eficacia para lograr la Agenda 2030. Animaron a las organizaciones de las Naciones Unidas a redoblar los procesos conjuntos de supervisión, presentación de informes, implementación y planificación. Los planes estratégicos deberían traducirse en documentos programáticos y operacionales en línea con los Marcos de Cooperación, fundamentados en la evaluación común del país, para fortalecer la propuesta de valor y el efecto conjunto de las Naciones Unidas, mediante el trabajo con un equipo de las Naciones Unidas en el país coherente y coordinado bajo el liderazgo de coordinadores residentes empoderados, incluida la completa adhesión a un modelo de presentación de informes matricial dual. Instaron al sistema de las Naciones Unidas a compartir sus conocimientos y mejores prácticas sobre asociaciones para mejorar la transparencia, la coherencia, la debida diligencia, la rendición de cuentas y el impacto, mediante el uso del marco de presentación de informes y supervisión de revisión cuatrienal de 2020 como guía para cumplir con los compromisos e informar sobre los indicadores comunes. Las organizaciones deberían informar de un modo más armonizado sobre los resultados conseguidos de manera conjunta en función de los indicadores complementarios y comunes. Las reuniones conjuntas de las Juntas dieron a las organizaciones de las Naciones Unidas la oportunidad de compartir enfoques para aplicar a la Agenda 2030 una acción colectiva, integrada, acelerada y para todo el sistema; se fomentó una mayor participación en el sistema de las Naciones Unidas en las futuras reuniones conjuntas. Esperaban que las organizaciones desarrollaran programaciones basadas en resultados colectivos fundamentados en análisis que tengan en cuenta las cuestiones de género, los conflictos y el cambio climático.

42. Un cuarto grupo de delegaciones expresó su interés por la nueva estrategia de igualdad de género del PNUD para 2022. La estrategia debería ser atrevida y ambiciosa y transformar las relaciones de género, además de basarse firmemente en la cooperación interinstitucional. Debería identificar y abordar las causas subyacentes de la desigualdad de género y corregir el déficit de financiación que sufren las actividades relacionadas con cuestiones de género. La estrategia debería adaptarse a las tendencias y al panorama de desarrollo, y establecer el modo en que el PNUD colaboraría con otras organizaciones de las Naciones Unidas para contribuir al enfoque para todo el sistema a fin de lograr el Objetivo 5. Instaron al PNUD a reforzar la labor conjunta con ONU-Mujeres y demás

partes interesadas dentro y fuera de las Naciones Unidas, fortalecer sistemáticamente su arquitectura de género a nivel regional, centrada en situaciones en crisis, posicionar las programaciones con perspectiva de género en las labores de prevención de conflictos y consolidación de la paz, y garantizar que los equipos de género del PNUD trabajasen por medio de la Promesa Climática para plasmar las voces de mujeres y niñas en las programaciones. Se necesitaban inversiones y recursos adecuados para responder a la ambición de la estrategia y lograr el objetivo de asignar el 15 % de los gastos financieros a iniciativas que tenían la igualdad de género o el empoderamiento de las mujeres como su principal objetivo.

43. Un quinto grupo de delegaciones afirmó que se necesitaba una respuesta adaptada del sistema de las Naciones Unidas para abordar las cargas únicas de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID). En sus planes de trabajo a nivel nacional, regional y mundial, los organismos de las Naciones Unidas deberían alinearse con la guía de revisión cuatrienal de 2020 al evaluar a los PEID en vista de la implementación plena de la Agenda 2030 y los Objetivos, en el entendimiento de que las Modalidades de Acción Acelerada para los PEID (Trayectoria de Samoa) contenían el programa para el futuro de los PEID. De este modo, los planes climáticos de los organismos de las Naciones Unidas para los PEID eran cruciales dada su especial vulnerabilidad a la crisis climática. Los PEID participaban de manera activa en el proceso de revisión de oficinas multinacionales para garantizar que se cubrieran sus necesidades mediante la reubicación de los activos y del personal en el terreno. Los PEID también requerían un mejor acceso a la financiación del desarrollo. Por tanto, los organismos de las Naciones Unidas deberían estar preparados para la aprobación del próximo “modelo” para PEID en la Cuarta Conferencia Internacional sobre PEID de 2024.

44. En intervenciones individuales, las delegaciones aplaudieron el compromiso del PNUD por fortalecer el multilateralismo y perseguir la descarbonización y la digitalización como impulsores innovadores de la Agenda 2030 y los Objetivos. La experiencia técnica del PNUD también era crucial a la hora de apoyar la respuesta climática de los países mediante la Promesa Climática. Se llamó la atención sobre la labor fundamental del PNUD de apoyo a las instituciones democráticas y refuerzo de la programación en materia de estado de derecho. Se alentó al PNUD a ampliar el uso de las plataformas digitales en su programación de gobernanza, centrada en un nivel aún mayor de inclusividad. Asimismo, se animó al PNUD a continuar desarrollando su oferta de prevención de conflictos y contribución al refuerzo de las labores para todo el sistema en dicho ámbito mediante los Marcos de Cooperación y los programas por países.

45. En respuesta, el administrador aseguró a la Junta que la erradicación de la pobreza seguía constituyendo la base de la oferta de cooperación para el desarrollo del PNUD mediante análisis multidimensionales y estrategias de respuestas centradas en la desigualdad y la vulnerabilidad. Con ese fin, el PNUD era un facilitador y habilitador esencial que ayudaba a los países a acceder a la financiación del desarrollo. En este contexto, el PNUD vio la urgente necesidad de crear un estímulo para los ODS que impulsara la cooperación con el desarrollo y cumpliera la Agenda 2030. En términos más generales, el PNUD vio la oportunidad de desempeñar un papel más complementario en la financiación de la Agenda 2030 de manera más eficiente y eficaz para el beneficio de los países en desarrollo. Esto incluía ayudar a facilitar marcos reguladores y sistemas de incentivos que permitieran la realización de inversiones del sector privado para una recuperación socioeconómica más inclusiva. El PNUD siempre buscó la orientación de la Junta y estaba firmemente decidido a garantizar la rendición de cuentas, la transparencia y la integridad de su trabajo. Tras hacer hincapié en las tensiones del sistema financiero mundial y la importancia de la financiación para una institución como el PNUD, agradeció a los Estados Miembros que eligieran aumentar sus contribuciones principales y los acuerdos de financiación plurianuales incluso durante la pandemia.

46. El PNUD ha apoyado la reforma de las Naciones Unidas y el sistema de desarrollo y ha invertido fuertemente en estos. Los compromisos conjuntos del PNUD con las organizaciones de las Naciones Unidas se basaban en los principios de ventajas comparativas y complementaciones. Habló, por ejemplo, de la función única del PNUD, junto con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, en emplazamientos regionales humanitarios que prestaban asistencia a refugiados, una labor que buscaba intensificar mediante la réplica de planes de resiliencia regionales para refugiados y el uso de crisis para invertir en subregiones y fronteras. Reconoció las solicitudes por parte de los Estados Miembros de invertir fuertemente en la igualdad de género, pero señaló que las contribuciones de donantes para apoyar el trabajo del PNUD en dicho ámbito habían disminuido en los últimos años. El PNUD reforzaría su trabajo para incorporar las perspectivas de género a sus áreas de mandato, incluso mediante una mejor supervisión y presentación de informes e inversiones económicas dedicadas. En este mismo orden de ideas, el PNUD mantenía su compromiso de fomentar un entorno organizativo inclusivo y libre de explotación, abuso y acoso sexuales y de cualquier forma de discriminación, incluido el racismo. Destacó el compromiso del personal del PNUD que continuó trabajando y prestando sus servicios durante la pandemia. El nuevo Plan Estratégico del PNUD para 2022-2025 y #FutureSmartUNDP facilitaban la ruta que seguirían el PNUD y sus socios con la determinación de cumplir la promesa de su nuevo Plan Estratégico y cumplir con la Agenda 2030.

V. Informe sobre Desarrollo Humano

47. El director de la Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano presentó un informe oral sobre el *Human Development Report 2021: Uncertain Times, Unsettled Lives: Shaping Our Future in a World in Transformation* (Informe sobre Desarrollo Humano de 2021. Tiempos inciertos, vidas inestables: diseñar nuestro futuro en un mundo en transformación), de acuerdo con la resolución 57/264 de la Asamblea General.

48. Un grupo de delegaciones señaló que el análisis y los indicadores del *Informe sobre Desarrollo Humano* eran herramientas importantes para realizar un seguimiento del desarrollo inclusivo y sostenible y que servían de guía al sistema de las Naciones Unidas en el marco de Nuestra Agenda Común, la Agenda 2030 y los Objetivos. Agradecieron las consultas, las asociaciones y los diálogos más inclusivos e intensos durante el proceso de redacción. Asimismo, aplaudieron la difusión de los productos y los conocimientos del informe mediante el envío de comunicaciones en línea y las visualizaciones de datos para llegar y atraer a nuevos grupos, incluida la población joven. Mostraron su interés por una mayor exploración de las métricas que determinaban las presiones planetarias para mejorar la comprensión del consumo material y las huellas de carbono de los países. Animaron al PNUD a seguir recopilando y analizando los datos y los métodos de desarrollo para supervisar el desarrollo humano multidimensional mediante la igualdad de género y la igualdad de derechos para todos los objetivos. Expresaron su interés por el trabajo del Grupo de Alto Nivel sobre la Elaboración de un Índice de Vulnerabilidad Multidimensional para los PEID y animó a las partes interesadas a participar en la labor del grupo. Pidieron que se estrechara más la cooperación entre el PNUD y la Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano.

49. En otra intervención, una delegación solicitó detalles sobre la selección de los grupos que participaron en las consultas del informe y sobre si se añadieron nuevos índices. Asimismo, la delegación resaltó que la idea de “seguridad humana” que se menciona en el informe no era un término acordado por los Estados Miembros.

50. En respuesta, el director de la Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano afirmó que la adaptación al índice de desarrollo humano para reflejar las presiones planetarias se realizó en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y se incorporó al Plan Estratégico para 2022-2025 del PNUD. A nivel global, una serie de países e instituciones,

como el Banco Mundial y las instituciones financieras internacionales, han demostrado interés por el modo en que el índice adaptado podría ayudar a avanzar en el desarrollo y reducir las presiones planetarias al mismo tiempo. La oficina continuó apoyando la evolución del índice de vulnerabilidad multidimensional bajo el liderazgo del PNUD para definir la vulnerabilidad más allá de los ingresos. Las consultas para el informe se llevaron a cabo en todas las regiones del PNUD, a las que también asistieron expertos y otras organizaciones de las Naciones Unidas. Se organizaron consultas temáticas para llegar al mayor número de expertos. “Seguridad humana” —incorporado en el informe de 1994— era un concepto que la oficina continuaba explorando en vista de la Carta de las Naciones Unidas, aunque sin buscar definirlo. La oficina no procuraba añadir más índices formales, si bien su labor con las métricas se encontraba siempre en constante cambio.

51. La Junta Ejecutiva tomó nota de la presentación del informe oral sobre el *Informe sobre Desarrollo Humano de 2021*.

VI. Programas por países y asuntos conexos

52. La administradora asociada del PNUD presentó el tema y proporcionó una vista general de cinco documentos de programas regionales, 15 documentos de programas nacionales y 10 prórrogas de programas nacionales. A su vez, los directores regionales para África, los Estados Árabes, Asia y el Pacífico, Europa Oriental y la Comunidad de Estados Independientes, y América Latina y el Caribe proporcionaron información desde una perspectiva regional.

53. En lo que respecta al documento del programa regional para América Latina y el Caribe, se acogió favorablemente el compromiso del PNUD de ayudar a los países de la región en su labor de desarrollo sostenible. Por el contrario, el documento del programa regional debería reflejar con más claridad el mandato y compromiso del PNUD de respaldar las prioridades de desarrollo definidas a nivel nacional en consonancia con los planes nacionales y de conformidad con los Gobiernos de la región. El PNUD tomó nota de los comentarios y se comprometió a implementar el programa regional de acuerdo con las prioridades nacionales.

54. La Junta Ejecutiva aprobó los documentos del programa regional para 2022-2025 para África (DP/RPD/RBA/4), Asia y el Pacífico (DP/RPD/RAP/4), los Estados Árabes (DP/RPD/RAS/5), y Europa y la Comunidad de Estados Independientes (DP/RPD/REC/5). Asimismo, la Junta Ejecutiva aprobó también el programa regional para América Latina y el Caribe (DP/RPD/RLA/4), incluido el compromiso de implementar el programa regional de acuerdo con las prioridades nacionales tal y como se acordó verbalmente y se registró en el acta oficial de la sesión.

55. La Junta Ejecutiva revisó y aprobó, de acuerdo con la decisión 2014/7, el documento del programa nacional para Barbados (DP/DSP/CAR/4), Belice (DP/DCP/BLZ/4), El Salvador (DP/DCP/SLV/4), Guinea-Bissau (DP/DCP/GNB/3), Guyana (DP/DCP/GUY/4), Honduras (DP/DCP/HND/4), Jamaica (DP/DCP/JAM/4), Malasia (DP/DCP/MYS/4), las Maldivas (DP/DCP/MDV/4), Mozambique (DP/DCP/MOZ/4), Perú (DP/DCP/PER/4), Suriname (DP/DCP/SUR/4), Tailandia (DP/DCP/THA/4), Trinidad y Tobago (DP/DCP/TTO/4) y Vietnam (DP/DCP/VNM/3).

56. La Junta Ejecutiva tomó nota de las primeras prórrogas de un año de los programas nacionales para Brasil, Haití, Arabia Saudí y la primera prórroga de seis meses del programa nacional para Papua Nueva Guinea, aprobadas por el administrador y presentadas en el documento DP/2022/5.

57. La Junta Ejecutiva aprobó las segundas prórrogas de un año de los programas nacionales para Argelia y Bahrein; las terceras prórrogas de un año de los programas

nacionales para Afganistán y Venezuela (República Bolivariana de); la sexta prórroga del programa nacional para Yemen, tal y como se presentó en el documento DP/2022/5; y la sexta prórroga del programa nacional para la República Árabe Siria, tal y como se presentó en los documentos DP/2022/5 y DP/2022/5/Add.1.

VII. Evaluación

58. El director de la Oficina de Evaluación Independiente (OEI) del PNUD presentó el programa de trabajo plurianual de la OEI para 2022-2025 (DP/2022/6), la evaluación del apoyo del PNUD al empoderamiento económico de los jóvenes (DP/2022/7) y la evaluación del apoyo del PNUD al acceso y la transición en materia energética (DP/2022/9). El director de la Dirección de Políticas y Apoyo a Programas del PNUD proporcionó la respuesta del personal directivo a la evaluación del apoyo del PNUD al empoderamiento económico de los jóvenes (DP/2022/8), así como la respuesta a la evaluación del apoyo del PNUD al acceso y la transición en materia energética (DP/2022/10).

Programa de trabajo plurianual de la OEI para 2022-2025

59. Se expresó apoyo al programa de trabajo de la OEI, así como a su elaboración de evaluaciones institucionales, temáticas y de programas nacionales, lo que aportó información y conocimientos útiles a la Junta sobre el desempeño del PNUD y la ayudó a aprender y mejorar. A pesar de las medidas adoptadas por la dirección para hacer frente a los desafíos de las oficinas nacionales a la hora de realizar evaluaciones descentralizadas, una delegación destacó que los avances eran lentos y que la calidad de la mayoría de las evaluaciones descentralizadas seguía siendo baja. La delegación destacó la importancia de mejorar las evaluaciones descentralizadas, en especial para los fondos verticales, como el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y el Fondo Verde para el Clima. Se les solicitó a la OEI y a la dirección que presentaran un plan a la Junta para mejorar las evaluaciones descentralizadas. Se elogió a la OEI por su adecuado y pertinente trabajo de evaluación de alta calidad, que permitió a los Estados Miembros cumplir con su función de supervisión, y elogiaron la disposición de la dirección del PNUD a utilizar de forma activa las recomendaciones de la evaluación para reforzar el impacto del desarrollo.

Evaluación del apoyo del PNUD al empoderamiento económico de los jóvenes

60. Se consideró que las firmes conexiones del PNUD a nivel local eran fundamentales para renovar el interés por la participación de la población joven a nivel local, la integración a nivel regional y nacional y las asociaciones sostenibles con el sector privado para garantizar la convergencia de las competencias y la demanda de empleo juvenil. Se alentó al PNUD a fomentar entornos propicios para las empresas a fin de incentivar la inversión privada y el crecimiento de las empresas privadas, reducir la informalidad de las empresas e incorporarlas a la economía formal, en especial en contextos de países vulnerables. Se elogió al PNUD por su labor adaptada a los jóvenes de las zonas rurales, en especial en lo que respecta a la tecnología y los servicios digitales, y se le indicó que debería abordar las distintas necesidades socioeconómicas y las desigualdades más arraigadas en sus futuros programas y estrategias.

Evaluación del apoyo del PNUD al acceso y la transición en materia energética

61. Se alentó al PNUD a desempeñar un papel mucho más importante incorporando la adaptación a los impactos climáticos y la resiliencia ante desastres en su asistencia para el acceso y la transición en materia energética. El PNUD debería incorporar y priorizar el acceso a la energía para los grupos más marginados, haciendo uso del marco de su estrategia de igualdad de género para una programación energética con perspectiva de género, así como reforzar su comprensión de las necesidades de acceso a la energía de las

personas con discapacidad con el fin de dotar de información a las políticas y las prioridades de programación. Dada la naturaleza a corto plazo y basada en proyectos de la labor del PNUD en el sector energético, se alentó al PNUD a volver a equilibrar su compromiso con el sector público para garantizar un compromiso sostenido con el sector privado y aprovechar las experiencias de dicho sector en cuanto a nuevas economías emergentes como forma de garantizar soluciones locales y sostenibles. Dadas las anteriores denuncias de irregularidades en su cartera, se instó al PNUD a que supervisara mejor los proyectos y se asegurara de que se gestionaban de acuerdo con las más estrictas normas de transparencia, rendición de cuentas y ética. Se recomendó el uso de un enfoque centrado en datos para evaluar el impacto e informar sobre la labor energética del PNUD en favor de la Agenda 2030.

62. En respuesta, el director de la Oficina de Evaluación Independiente destacó el compromiso de la oficina hacia el PNUD en cuanto al cumplimiento de su mandato a través de un mayor aprendizaje y rendición de cuentas. La OEI y la dirección del PNUD presentarían a la Junta un plan para mejorar la calidad y cobertura de las evaluaciones descentralizadas, incluso para los fondos verticales del PNUD. Expresó su agradecimiento por los esfuerzos del PNUD para abordar la recomendación de la OEI de diferenciar las necesidades de los jóvenes y los grupos marginados y comentó que la naturaleza a corto plazo de la labor del PNUD en cuanto al acceso y la transición en materia energética era una cuestión preocupante que se planteó en la evaluación. En cuanto a la adopción de un enfoque más programático y de cartera, la OEI acogió favorablemente la propuesta de equilibrar la participación de los actores nacionales bajo el liderazgo de los Gobiernos para promover las asociaciones públicas y privadas. La OEI aplaudió los llamamientos con vistas a reforzar la supervisión del personal directivo en este tema, en especial teniendo en cuenta la magnitud de las inversiones en la cartera de energía.

63. El director de la Dirección de Políticas y Apoyo a Programas afirmó que, dada la naturaleza a corto plazo de los proyectos de acceso y transición en materia energética del PNUD, las asociaciones con el sector privado eran fundamentales para las soluciones sostenibles. El PNUD empleará como base los resultados obtenidos en su cartera de acceso y transición en materia energética para movilizar fondos a través de las instituciones financieras internacionales, el sector privado y los fondos verticales. El PNUD se comprometió a garantizar la rendición de cuentas y la transparencia y a aplicar un enfoque referente al acceso y transición en materia energética para toda la organización, aprovechando sus capacidades de gobernanza y de otro tipo para precisar las interrelaciones.

64. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2022/3 sobre la evaluación del PNUD.

VIII. Voluntarios de las Naciones Unidas

65. La administradora asociada del PNUD introdujo el nuevo marco estratégico del programa Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU) para 2022-2025 (DP/2022/11). El coordinador ejecutivo del programa VNU presentó detenidamente el nuevo marco estratégico, destacando las tres áreas de resultados principales, las diferencias entre el marco actual (2018-2021) y el nuevo marco (2022-2025), así como el papel integrado que desempeña el VNU dentro del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas.

66. En toda la Junta, las delegaciones acogieron favorablemente el nuevo marco estratégico del programa VNU para 2022-2025, sus tres áreas prioritarias, el proceso de redacción inclusivo y la convergencia con la revisión cuatrienal de 2020. Elogiaron al VNU por sus avances en la implementación del marco estratégico para 2018-2021 y su transformación digital. Los esfuerzos del VNU llevaron a más de 10.000 voluntarios a prestar servicio en el sistema de las Naciones Unidas en todo el mundo. Aplaudieron los

esfuerzos del VNU por contribuir a unas Naciones Unidas centradas en las personas, lo que permitió al VNU responder de forma efectiva a las necesidades del sistema a través de la incorporación de voluntarios internacionales, nacionales y en línea cualificados. Celebraron que el VNU se centrara en la integración y representación de las mujeres, las personas con discapacidad, los refugiados y los grupos marginados para garantizar que nadie se queda atrás.

67. Un grupo de delegaciones apreció que el nuevo marco estratégico se basara en las lecciones de la evaluación independiente del marco anterior para 2018-2021, que confirmó que el programa VNU había contribuido a la labor del sistema de las Naciones Unidas proporcionando soluciones de voluntariado flexibles, adecuadas y eficaces, incluso para la COVID-19. Elogiaron al programa VNU por haberse adaptado rápidamente a la pandemia, movilizándolo a los voluntarios nacionales y comunitarios como parte de la respuesta para todo el sistema de las Naciones Unidas y permitiendo al mismo tiempo que el sistema se beneficiara de los servicios de voluntariado en línea. Destacaron la contribución de los voluntarios de las Naciones Unidas a la hora de intensificar los esfuerzos de vacunación mundial, incluida la introducción de COVAX. Valoraron el hecho de que el nuevo marco se centrara en el modo en que el VNU podría reforzar la armonía y coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas, así como contribuir a la implementación del programa de reforma. Aplaudieron los planes del VNU para llegar al personal geográficamente representativo y continuar invirtiendo y fortaleciendo la presencia mundial descentralizada del VNU. Alentaron al VNU a seguir fomentando la igualdad de género, la diversidad y la inclusión en su trabajo y en todo el sistema de las Naciones Unidas.

68. Otro grupo de delegaciones subrayó la contribución del VNU para abordar la crisis climática. Celebraron el hecho de que el nuevo marco estratégico se centrara más en los datos, las pruebas y el intercambio de conocimientos para integrar mejor el voluntariado en los planes de acción colectiva de las Naciones Unidas. Animaron al VNU a profundizar en las asociaciones de múltiples partes interesadas con el ámbito académico, las organizaciones de voluntariado, la sociedad civil y el sector privado para agilizar la consecución de la Agenda 2030. Apoyaron firmemente los esfuerzos del VNU por integrar el voluntariado en los Marcos de Cooperación, permitir la participación de los jóvenes e integrar y representar a las mujeres, las personas provenientes del Sur y otros grupos marginados. Una delegación tomó nota de la referencia al informe de la Secretaría General, Nuestra Agenda Común, en el marco estratégico del programa VNU y destacó que el informe estaba aún en fase de negociaciones intergubernamentales y que solo debía hacerse referencia a él en consonancia con la resolución 76/6. Impulsaron a los Estados Miembros a considerar la posibilidad de contribuir con financiación básica al Fondo Especial de Contribuciones Voluntarias, lo que permite al programa VNU responder a las crisis de manera oportuna.

69. En respuesta, el coordinador ejecutivo del programa VNU alegó que el VNU se comprometía a garantizar que los voluntarios de las Naciones Unidas permanecieran en la primera línea de respuesta a la COVID-19 y apoyaran las campañas de vacunación. A lo largo de la pandemia, la gran mayoría de los voluntarios de las Naciones Unidas eran voluntarios nacionales y comunitarios. El programa VNU emplearía como base las numerosas experiencias positivas de los voluntarios de las Naciones Unidas en todo el mundo para llevar su apoyo al siguiente nivel, al tiempo que profundizaría en sus asociaciones con múltiples partes interesadas a nivel nacional. Confirmó que se había mencionado Nuestra Agenda Común en el borrador del marco estratégico de acuerdo con la resolución 76/6. Celebró el compromiso de los Estados Miembros hacia el programa VNU y el Fondo Especial de Contribuciones, considerado fuente indispensable de financiación para el VNU.

70. La Junta Ejecutiva tomó nota del marco estratégico del VNU para 2022-2025.

IX. Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización

71. La administradora asociada del PNUD presentó el nuevo marco estratégico del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC) para 2022-2025 (DP/2022/12) y la secretaria ejecutiva se encargó de presentarlo en profundidad.

72. En general, las delegaciones acogieron favorablemente el nuevo marco estratégico y elogiaron al FNUDC por llevar a cabo el proceso de redacción de una manera informativa e inclusiva, incluida su intervención en la 5.ª Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados (PMA), que tomó como base el trabajo existente y las experiencias del pasado, al tiempo que desarrolló nuevas prioridades temáticas a solicitud de los PMA. Reconocieron la singular función que desempeña el FNUDC dentro del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas en la movilización de fondos para los PMA, en especial durante la pandemia de COVID-19, la inclusión financiera digital y las acciones locales. Se señaló que una financiación predecible, flexible y adecuada, junto con el acceso a una financiación básica, eran fundamentales para satisfacer las crecientes demandas de apoyo del FNUDC. Las delegaciones alentaron a los Estados Miembros a considerar la posibilidad de contribuir a los recursos básicos del FNUDC.

73. Un grupo de delegaciones afirmó que el marco estratégico para 2022-2025 permitiría al FNUDC reforzar la cohesión y las relaciones con el sistema de desarrollo de las Naciones Unidas, en consonancia con la revisión cuatrienal de 2020. Observaron que la convergencia del nuevo marco con el Programa de Acción de Doha para los PMA era decisiva para garantizar el correcto desarrollo sostenible de los PMA. Solicitaron al FNUDC que centrara su atención en lo siguiente: a) los riesgos derivados de la pandemia de COVID-19; b) la financiación; c) el cambio climático; y d) la graduación de los PMA.

74. Un segundo grupo de delegaciones expresó su apoyo a la labor que lleva a cabo el FNUDC con los PMA, demostrando así su importante papel en los esfuerzos de desarrollo a través de una financiación innovadora y la liberación de los recursos para trabajar a favor de las comunidades más vulnerables. Reclamaron los recursos adecuados con el objetivo de que el FNUDC pudiera continuar adecuándose al propósito en un momento en el que los países luchaban por hacer frente a la COVID-19, el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la inseguridad alimentaria, la deuda y otros desafíos. Reconocieron que, con su mandato híbrido único dentro del sistema de las Naciones Unidas, el FNUDC disponía de un activo y una capacidad de ejecución únicos para los Estados Miembros. Destacaron que el FNUDC merecía el pleno respaldo de la Junta.

75. Un tercer grupo de delegaciones acogieron favorablemente la labor del FNUDC en el empoderamiento económico de las mujeres, su inclusión de la financiación de la biodiversidad y el desarrollo de la Plataforma de Inversión. Invitaron al FNUDC a que siguiera apoyando a los Gobiernos y a otras autoridades públicas de los PMA para que alcancen los objetivos, haciendo uso de una fuerte perspectiva de género y salvando la brecha existente en la arquitectura de financiación de desarrollo. El FNUDC se encontraba en una buena posición para apoyar a las acciones locales a través de la financiación subnacional que conectaba a los actores locales con las fuentes de capital, actuando como entidad insignia de las Naciones Unidas para la financiación transformadora catalizadora en los PMA. Animaron a los organismos de las Naciones Unidas a buscar relaciones con el FNUDC y a aprender de su rica experiencia en financiación innovadora. El FNUDC debe encontrar la manera de incentivar a los inversores privados para que contribuyan a los recursos complementarios o complementarios flexibles de una forma más significativa. Alentaron al FNUDC a seguir ofreciendo financiación de último tramo, a implementar instrumentos en los lugares donde las fuentes de financiación fueran escasas, a respaldar a los socios en materia de refuerzo de capacidades nacionales de gobernanza para aumentar

la financiación de desarrollo, a impulsar la integración de la perspectiva de género y el empoderamiento económico de las mujeres, así como a sacar provecho de sus ventajas comparativas.

76. Un cuarto grupo de delegaciones acogió favorablemente los tres resultados del nuevo marco que se ajustaban a las prioridades de los PMA y supusieron un punto de inflexión. Aplaudieron el hecho de que el FNUDC se centrara en abordar ese último tramo, dado que salvaba una importante brecha en el sistema financiero de desarrollo. Expresaron su gratitud por la labor del FNUDC en materia de financiación mixta y confiaron en el organismo para ampliar los mecanismos de financiación mixta en más países. El FNUDC se encontraba en una buena posición para respaldar el nuevo Programa de Acción de Doha para los PMA, mediante el que se pedía una financiación mixta más innovadora y catalizadora para las pequeñas empresas y proyectos de inversión en PMA, en especial a través del servicio de financiación BRIDGE del FNUDC. Agradecieron el apoyo del FNUDC en la movilización de fondos a nivel local para canalizar la financiación climática hacia las autoridades locales. Del mismo modo, agradecieron que el FNUDC aumentara su apoyo a las soluciones de financiación en materia de empoderamiento económico de las mujeres, clima, energía, biodiversidad y sistemas alimentarios sostenibles.

77. En respuesta, la administradora asociada del PNUD alegó que el FNUDC constituía una figura de mediador fundamental en cuanto al aumento de la financiación a través de sus innovadores y catalizadores instrumentos, así como a través de sus enfoques de financiación mixta en áreas como el clima, la seguridad alimentaria, el empoderamiento de las mujeres y la infraestructura. Manifestó que era posible persuadir al sector privado para que colabore en la toma de decisiones junto con los PMA, gracias a organismos como el FNUDC, el cual contribuyó a la transformación del desarrollo mediante instrumentos catalizadores.

78. La secretaria ejecutiva del FNUDC agradeció a la Junta por su activa participación y apoyo al nuevo Marco Estratégico del FNUDC y comunicó que, en su cartera de financiación del sector privado, el FNUDC mantenía fuertes relaciones con fundaciones filantrópicas, como las fundaciones Gates Foundation y MasterCard Foundation. La financiación del sector privado incrementó en un 24 % en 2021; no obstante, se necesitaba más. El FNUDC planeó continuar con el desarrollo y la implementación de instrumentos financieros innovadores que pudieran canalizar más dinero hacia las pequeñas y medianas empresas y proyectos de inversión en los PMA. Asimismo, accedió a mantener informada a la Junta de sus correspondientes progresos.

79. La Junta Ejecutiva tomó nota del marco estratégico del FNUDC para 2022-2025.

X. Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur

80. La administradora asociada del PNUD introdujo el nuevo marco estratégico de la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur (UNOSSC, por sus siglas en inglés) para 2022-2025 (DP/CF/SSC/7). El director de la UNOSSC presentó el nuevo marco estratégico en profundidad, destacando la labor que realiza la UNOSSC para mejorar la cooperación Sur-Sur y triangular.

81. En general, las delegaciones acogieron favorablemente el ambicioso y oportuno marco estratégico de la UNOSSC para 2022-2025 destinado a mejorar la cooperación Sur-Sur y triangular mediante el avance en la elaboración y aplicación de políticas, la consolidación de la capacidad de las Naciones Unidas para brindar apoyo y el impulso del intercambio de conocimiento, el desarrollo y la transmisión de capacidades y tecnología. Destacaron la singular función que desempeña la cooperación Sur-Sur y triangular en la implementación de la Agenda 2030, la erradicación de la pobreza, el tratamiento de la crisis de la COVID-19 y la reconstrucción de un mundo mejor y más inclusivo.

Reconocieron que las lecciones de la pandemia pusieron de relieve el papel central de la UNOSSC en cuanto a la contribución, ayuda y mejora de la cooperación Sur-Sur y triangular. Subrayaron que la transparencia y la responsabilidad constituían aspectos clave para la eficacia de la cooperación para el desarrollo y que deberían seguir siendo principios rectores para la UNOSSC. Elogiaron al PNUD por brindar apoyo institucional, financiero y operativo a la UNOSSC para que pudiese llevar a cabo sus responsabilidades.

82. Un grupo de delegaciones afirmó que el nuevo marco estratégico ayudaría a la UNOSSC a reforzar su papel clave, y reconoció la importante función que desempeña el Centro del Sur en la mejora de la cooperación Sur-Sur. Alentaron a la UNOSSC a contribuir a la reforma del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas garantizando una mayor armonización y coherencia sobre la cooperación Sur-Sur en el sistema de las Naciones Unidas, con los Estados Miembros, la sociedad civil y otros socios, así como optimizando los esfuerzos destinados a afianzar la cooperación internacional para cumplir con la Agenda 2030. Acogieron favorablemente el hecho de que el nuevo marco se centrara en integrar el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género en todos sus programas de trabajo y animaron a la UNOSSC a que incorporara la integración y representación de las mujeres, las personas con discapacidad, los refugiados y los grupos marginados para garantizar que nadie quede atrás.

83. Otro grupo de delegaciones expresó su firme apoyo al mandato de la UNOSSC como eje articulador de la cooperación Sur-Sur en el sistema de las Naciones Unidas. Valoraron la estrecha interacción de la UNOSSC con el Grupo de los 77 y China y sus logros en el marco estratégico para 2018-2021. Aplaudieron que el nuevo marco incorporara los principios y objetivos del Plan de Acción de Buenos Aires, el documento final de Nairobi, el documento final de PABA+40 y las resoluciones de la Asamblea General. El nuevo marco ayudaría a impulsar la estrategia para todo el sistema de las Naciones Unidas sobre la cooperación Sur-Sur y triangular, así como a impulsar un enfoque coordinado para el programa de trabajo y la política Sur-Sur de las Naciones Unidas. Se señaló que la UNOSSC debería hacer uso únicamente de la terminología acordada a nivel internacional en sus informes y decisiones, de acuerdo con los Estados Miembros. Destacaron que los países de ingresos medios (PIM) habían aumentado su participación en la cooperación Sur-Sur, contribuyendo así a una agenda de desarrollo mundial más inclusiva; invitaron a la UNOSSC a seguir aprovechando sus asociaciones con los PIM. Señalaron la importancia de una financiación adecuada y sostenible de la UNOSSC, y alentaron a los Estados Miembros a contribuir de una forma más generosa a la UNOSSC mediante el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur y el Fondo Fiduciario Pérez-Guerrero para la Cooperación Sur-Sur.

84. Como consecuencia, la administradora asociada del PNUD recalcó que la cooperación Sur-Sur y triangular son vitales para ayudar a los países menos desarrollados y vulnerables a progresar en sus vías de desarrollo. Las herramientas del nuevo marco estratégico de la UNOSSC, como la creación conjunta de conocimientos y el laboratorio de soluciones, ayudarían a acelerar la cooperación entre países.

85. El director de la UNOSSC aseguró a la Junta que la UNOSSC trabajaría en colaboración con todas las organizaciones del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas para incorporar la cooperación Sur-Sur en la programación del desarrollo en vista de la reforma de las Naciones Unidas. La estrecha coordinación y coherencia entre los organismos de las Naciones Unidas fueron clave para promover los beneficios de la cooperación Sur-Sur a nivel regional y nacional. La UNOSSC seguirá respaldando las necesidades únicas de los PIM y utilizará únicamente la terminología acordada a nivel internacional en sus informes y decisiones, de acuerdo con los Estados Miembros. Puso de manifiesto los beneficios de la Exposición Mundial sobre el Desarrollo Sur-Sur como plataforma para que los Estados Miembros hagan avanzar el potencial de la cooperación Sur-Sur.

86. La Junta Ejecutiva tomó nota del marco estratégico de la UNOSSC para 2022-2025.

Segmento sobre el UNFPA

Declaración de la directora ejecutiva

87. En su discurso ([disponible en el sitio web del UNFPA](#)), la directora ejecutiva señaló que la protección frente a la explotación, el abuso y el acoso sexuales constituían una prioridad para el UNFPA. El Fondo ordenó la realización de una revisión independiente del sector humanitario que señalara los requisitos para poner fin de forma conjunta a la explotación, los abusos sexuales y al acoso sexual. Esa toma de conciencia fue decisiva para el nuevo Plan Estratégico para 2022-2025, una ambiciosa hoja de ruta destinada a transformar el UNFPA para que pueda acceder mejor a los más vulnerables a nivel mundial. Supuso un llamamiento para acelerar e intensificar los esfuerzos, transformar los programas, motivar a los socios y priorizar a los grupos más abandonados. El UNFPA alcanzaría esa ambición a través de las personas, la creatividad y las asociaciones, afirmó la directora.

88. El Plan Estratégico contribuye directamente a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, ofreciendo vías para hacer frente a las normas de género perjudiciales y a las desigualdades profundamente arraigadas, invirtiendo en la juventud, protegiendo la autonomía corporal de las mujeres y las niñas —conocido como el “derecho sobre su propio cuerpo”— y dando prioridad a la prevención y a la preparación, incluidos los entornos humanitarios. Como parte de su liderazgo en la Coalición para la Acción sobre Igualdad de Género, el UNFPA trató de redefinir la autonomía corporal y la salud sexual y reproductiva y derechos conexos como el punto de inflexión que se produce cuando una niña comprende sus derechos humanos y reclama el respeto que le corresponde por nacimiento.

89. El Plan Estratégico busca mejorar el compromiso con las demás organizaciones de las Naciones Unidas y aprovechar las reformas de las Naciones Unidas para respaldar el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD), así como la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en aras de “Nuestra Agenda Común” de la Secretaría General para erradicar las desigualdades. El UNFPA amplió su colaboración con los socios tradicionales y nuevos, incluidos las empresas, el ámbito académico, las organizaciones lideradas por mujeres y jóvenes y las instituciones financieras internacionales.

90. Mediante sus programas, el UNFPA responde a las demandas de los países donde se ejecuta un programa para una asistencia adaptada. El Fondo puso en marcha todos los programas de los países, de acuerdo con los Marcos de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. El UNFPA sigue comprometido con su papel normativo y con su decisión de proporcionar a las mujeres y niñas lo que exigen expresamente: acceso a la planificación familiar, a la salud reproductiva y protección contra toda forma de violencia y abuso. El UNFPA mantiene su enfoque centrado en el terreno, con un 88 % de su presupuesto canalizado en el terreno y un 84 % en los programas.

91. A nivel interno, el UNFPA ha trabajado para que su estructura, sistemas, procesos y cultura organizativa fueran adecuados para lograr resultados transformadores e implementar los cambios internos necesarios para reaccionar, adaptarse e innovar. Esto incluía el nuevo sistema de Planificación de Recursos Empresariales, la nueva Dependencia de Gestión de la Cadena de Suministro y el nuevo Fondo Puente para la Salud Reproductiva. La estrategia de Recursos Humanos ayudará al UNFPA a contratar, fomentar y retener a un personal talentoso a través de la mejora de la orientación de los programas, la formación del personal directivo, el desarrollo profesional y la planificación de la sucesión.

92. Con el propósito de no dejar a nadie atrás, el UNFPA aprovecha los datos y las pruebas para darle visibilidad a los más vulnerables. Tras las recientes repercusiones negativas relacionadas con la COVID-19, se ha observado una tendencia al alza marcada por un número récord de países con planes de celebrar censos: 56 países en 2022 y 20 en 2023. De igual modo, iniciativas como el tablero geoespacial del UNFPA sobre la violencia de pareja brindaron acceso a datos desglosados presentes a nivel local a fin de ayudar a los legisladores a comprender y precisar las soluciones. El UNFPA ayuda a los países a aprovechar el dividendo demográfico y a hacer frente a la baja fertilidad y el envejecimiento. El lanzamiento de la Década de la Resiliencia Demográfica en diciembre de 2021 se llevó a cabo con el propósito de ayudar a los países a impulsar una acción conjunta que les permitiera comprender y sacar el máximo provecho de estas oportunidades.

93. En 2021, el total de la financiación alcanzó niveles históricos superando los 1,4 mil millones de dólares. Las contribuciones de cofinanciación ascendieron a un total de 994 millones de dólares y la financiación básica alcanzó unos niveles sin precedentes. En 2021, las promesas de contribución del Gobierno aumentaron en un 10 %, mientras que las contribuciones de los países ascendieron en más de un 130 %. El UNFPA movilizó cerca de 56 millones de dólares en fondos de asociación con el Banco Mundial y las instituciones financieras internacionales. Asimismo, la financiación del sector privado también aumentó. La flexibilidad y estabilidad de la financiación básica siguieron siendo clave para garantizar que el UNFPA cumpliera su mandato. El Plan Estratégico se centró en la financiación de la agenda de la CIPD. Al potenciar los recursos básicos del UNFPA, el nuevo Mecanismo de Inversión Estratégica contribuiría a ampliar el alcance de los proyectos mediante la movilización de mayores sumas procedentes de los recursos gubernamentales nacionales, los préstamos concesionarios de las instituciones financieras internacionales, las contribuciones de los donantes en el país y las inversiones del sector privado.

94. La financiación humanitaria alcanzó un máximo histórico de 332 millones de dólares, lo que representa cerca de un tercio del total de los recursos de cofinanciación. Por primera vez, el Plan Estratégico presentaba un resultado específico acerca de la acción humanitaria que se centraba en la consolidación de la preparación, la capacidad de respuesta y los sistemas del UNFPA. Hace poco, el UNFPA lanzó su mayor llamamiento humanitario, solicitando 835 millones de dólares con la intención de proporcionar servicios de protección y salud sexual y reproductiva a más de 54 millones de mujeres, niñas y jóvenes distribuidos en 61 países para 2022. El total de las contribuciones a Suministros del UNFPA para 2021 alcanzaron la cifra de 165 millones de dólares. La directora ejecutiva solicitó un mayor respaldo para que los países asociados pudieran abordar las crecientes necesidades de salud reproductiva de la población joven.

95. Hacia el final de la declaración de la directora ejecutiva, el director regional del UNFPA para Asia y el Pacífico hizo algunas observaciones sobre la labor del UNFPA para hacer frente a la violencia de género en las crisis humanitarias prolongadas y repentinas de la región, señalando que se trataba de un ámbito en el que el UNFPA dirigía la coordinación interinstitucional en entornos humanitarios. En Afganistán, el UNFPA tomó como base las intervenciones existentes y su experiencia durante la última década para reorientar cuanto antes su programa en intervenciones humanitarias con el objetivo de abordar las necesidades urgentes. La labor del UNFPA en cuanto al preposicionamiento de los suministros humanitarios contribuyó a acelerar las respuestas humanitarias en toda la región. Tras el devastador tifón Rai que tuvo lugar en diciembre de 2021 en Filipinas, la correcta distribución de suministros y la coordinación de los servicios médicos y psicosociales centrados en las personas supervivientes respaldaron la respuesta a los supervivientes de violencia de género, incluidas las personas con discapacidad. En Tonga, el UNFPA ha trabajado con el Gobierno y las organizaciones del país de personas con

discapacidad para priorizar las necesidades de protección de las mujeres y niñas afectadas por la reciente erupción volcánica. En toda la región, el UNFPA conecta las respuestas de emergencia con su labor de desarrollo a largo plazo para abordar las causas fundamentales de la violencia de género y reforzar las capacidades de prevención y respuesta nacionales.

96. Un grupo de delegaciones elogió el liderazgo de la directora ejecutiva, así como la dedicación y contribución prestada por parte del personal del UNFPA a raíz de la pandemia. El UNFPA se ha convertido en un aliado clave de los Gobiernos para mantener el acceso a los servicios básicos de salud, en especial para las mujeres y las niñas. El UNFPA fue líder en la lucha contra la “pandemia en la sombra” —el aumento de la violencia sexual y de género y la violencia contra mujeres y niñas— y en la erradicación de toda forma de violencia y discriminación contra las mujeres y las niñas. En el marco del Plan Estratégico, el UNFPA continuará con su enfoque basado en los derechos humanos para llegar a los más rezagados y seguirá adaptándose a los nuevos contextos y desafíos, en estrecha colaboración con los organismos del sistema de las Naciones Unidas, para lograr los tres resultados transformadores. La supervisión y la rendición de cuentas mantuvieron su carácter decisivo, tomando como base la revisión cuatrienal exhaustiva de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en 2020 (A/RES/75/233) y las recomendaciones de la Junta de Auditores. Aplaudieron la labor del UNFPA en el marco del desarrollo de asociaciones públicas y privadas estratégicas, así como los innovadores enfoques financieros destinados a movilizar los recursos y continuar salvando las brechas de financiación.

97. Otro grupo de delegaciones destacó que los nuevos planes estratégicos del PNUD, UNFPA, UNICEF y ONU-Mujeres ofrecían un modelo para un sistema de desarrollo de las Naciones Unidas más consolidado y con mayor impacto, lo que posicionaba al sistema a la cabeza de los esfuerzos colectivos a fin de lograr resultados para todo el sistema y obtener una mayor coherencia, eficiencia y eficacia para llevar a cabo la Agenda 2030. Los desafíos relativos a la Década de Acción recalcaron la necesidad de una acción conjunta de las Naciones Unidas para adquirir resultados de desarrollo a largo plazo y crear capacidades y entornos propicios para acelerar la aplicación de los objetivos e incorporar la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. Las delegaciones alentaron a las organizaciones de las Naciones Unidas a incrementar los procesos conjuntos en materia de planificación, implementación, presentación de informes y supervisión. Solicitaron la conversión de los planes estratégicos a documentos operativos y programáticos, de acuerdo con los Marcos de Cooperación y tomando como base las evaluaciones comunes de los países. Esto, junto con el apoyo colectivo de los organismos de las Naciones Unidas y el modelo de presentación de informes matricial dual para la evaluación mutua y colectiva del desempeño, tal como se define en las resoluciones 72/279 y 76/4 de la Asamblea General, reforzaría la propuesta de valor de las Naciones Unidas y el impacto conjunto de los equipos en los países bajo la dirección de los coordinadores residentes.

98. Las delegaciones invitaron al sistema de desarrollo de las Naciones Unidas a compartir su conocimiento y mejores prácticas en materia de asociaciones para mejorar la transparencia, coherencia, diligencia debida, rendición de cuentas e impacto mediante el marco de seguimiento y presentación de informes de la revisión cuatrienal exhaustiva de la política como guía para cumplir con los compromisos e informar sobre los indicadores comunes. Pidieron a las organizaciones que informaran de una forma más armonizada sobre los resultados obtenidos de manera conjunta, tomando como base los indicadores comunes y complementarios solicitados en la decisión 2021/14 de la Junta. Teniendo en cuenta que en las reuniones conjuntas de las Juntas les ofrecieron a las organizaciones de las Naciones Unidas la oportunidad de compartir enfoques para una acción colectiva acelerada, para todo el sistema e integrada a fin de cumplir con la Agenda 2030, fomentaron la amplia participación del sistema de las Naciones Unidas en las próximas reuniones conjuntas. Confiaban en que las organizaciones desarrollaran una programación

basada en los resultados colectivos, se fundamentara en los análisis sensibles a los conflictos y que tuvieran en cuenta el género y el clima. Reafirmaron su compromiso con la reforma de las Naciones Unidas, incluida la plena integración de los pilares humanitario y político.

99. En las intervenciones individuales, las delegaciones reconocieron la ambición del Plan Estratégico, basado en el Programa de Acción de la CIPD, así como la labor del UNFPA para convertir esa visión en resultados, incluso para superar las consecuencias derivadas de la pandemia de COVID-19 en los más vulnerables. Acogieron favorablemente el papel del UNFPA en la respuesta a la COVID-19 para todo el sistema como organismo principal para la salud materna, la juventud y el género, además de la consolidación del enfoque humanitario del UNFPA. Invitaron al UNFPA a trabajar en la interfaz mujer-cambio climático y a establecer centros regionales y subregionales para garantizar que los servicios vitales fueran accesibles para todos. Las delegaciones elogiaron al UNFPA por analizar con destreza los países que experimentan un crecimiento de la población y presentan un grupo generacional joven, mientras que otros se enfrentan a una baja fertilidad y al envejecimiento de la población. Expresaron su firme apoyo a la labor del UNFPA como defensor del Comité Permanente entre Organismos de 2021 sobre la protección contra la explotación y el abuso sexuales. Reconocieron el apoyo del UNFPA a los países a través de la cooperación Sur-Sur y triangular, respondiendo a los desafíos de la COVID-19 y abordando la salud sexual y reproductiva, la violencia de género y la explotación, el abuso y el acoso sexuales. Destacaron el potencial de la digitalización para garantizar una rápida prestación de servicios, sensibilizar, difundir información y volver a poner a las niñas en el camino de la educación y la salud. Alentaron al UNFPA a centrarse ante todo en el Programa de Acción de la CIPD y a dejarse guiar por la implicación y el liderazgo nacionales, así como por las prioridades y los objetivos definidos a nivel nacional.

100. En respuesta, la directora ejecutiva acogió favorablemente la orientación del Departamento para que el UNFPA se centrara en los tres resultados transformadores, propiciando la reconstrucción para mejorar tras la pandemia de COVID-19, abordando la “pandemia en la sombra” en materia de violencia de género, llegando a las mujeres y las niñas más vulnerables y participando en la interfaz mujer-clima. Celebró el énfasis puesto en la innovación y digitalización, así como la necesidad de ser audaz y asumir riesgos calculados para aumentar los resultados. La pandemia puso de relieve la necesidad de una cobertura sanitaria universal como elemento clave de unos sistemas sanitarios resilientes. Recalcó que la estrategia de Recursos Humanos del UNFPA era decisiva para mejorar sus intervenciones basadas en el conocimiento. El UNFPA trabaja para hacer frente a la información errónea y a la desinformación sobre la pandemia, además de a cuestiones como la anticoncepción. La capacidad del Fondo para aprovechar los datos a través de censos, encuestas y metadatos para todo el sistema fue crucial para una programación ágil que no dejara a nadie atrás. En cuanto a la paz y la seguridad, la protección y el compromiso de los jóvenes sigue siendo un área destacada de su experiencia; el UNFPA seguirá colaborando con la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz en cuestiones relacionadas con las mujeres, la paz y la seguridad. Asimismo, el UNFPA seguirá respaldando la agenda de “paz en los hogares”.

101. El UNFPA está plenamente comprometido con la reforma de las Naciones Unidas, así como con garantizar que se lleven a cabo los principios de responsabilidad mutua con los coordinadores residentes, en consonancia con el marco de responsabilidad de gestión. Todos los programas nacionales del UNFPA se derivan íntegramente de los Marcos de Cooperación, y el Plan Estratégico del UNFPA contribuyó directamente a la consecución de los Objetivos, en consonancia con la revisión cuatrienal exhaustiva de la política de 2020 y con los indicadores de resultados comunes y complementarios compartidos con otras organizaciones, incluidos los de eficacia y eficiencia. El UNFPA se propuso ser el

principal generador de datos para la Agenda 2030. El nuevo modelo empresarial del UNFPA ofrecía cinco modalidades de compromiso: promoción y política; gestión del conocimiento; desarrollo de capacidades; prestación de servicios; y coordinación, asociaciones y cooperación Sur-Sur y triangular, que incrementaban su capacidad para obtener rápidamente resultados con agilidad sobre el terreno mediante un enfoque adaptado y soluciones personalizadas, no solo en los ámbitos de su mandato, sino también en ámbitos emergentes, como el envejecimiento, la baja fertilidad, la infertilidad, el cambio climático y las personas desplazadas, incluidos los refugiados.

XI. Programas por países y asuntos conexos

102. La directora ejecutiva adjunta (programas) del UNFPA proporcionó un resumen de los 12 documentos de programas nacionales, un programa subregional y siete ampliaciones de programas nacionales. A su vez, los directores regionales de UNFPA para Asia y el Pacífico, África Oriental y Meridional, América Latina y el Caribe, así como África Occidental y Central expusieron sus respectivas perspectivas regionales.

103. Varias delegaciones mostraron su apoyo a los programas nacionales.

104. La Junta Ejecutiva aprobó, de acuerdo con la decisión 2014/7, los documentos del programa nacional para Argentina (DP/FPA/CPD/ARG/1), Camerún (DP/FPA/CPD/CMR/8), El Salvador (DP/FPA/CPD/SLV/9), Eritrea (DP/FPA/CPD/ERI/6), Guinea-Bissau (DP/FPA/CPD/GNB/7), Honduras (DP/FPA/CPD/HND/9), Malasia (DP/FPA/CPD/MYS/1), Maldivas (DP/FPA/CPD/MDV/7), Mozambique (DP/FPA/CPD/MOZ/10), Perú (DP/FPA/CPD/PER/10), Tailandia (DP/FPA/CPD/THA/12) y Vietnam (DP/FPA/CPD/VNM/10), así como el programa subregional para el Caribe de habla inglesa y holandesa (DP/FPA/CPD/CAR/7).

105. La Junta Ejecutiva tomó nota de las primeras prórrogas de un año de duración de los programas nacionales para Brasil y Haití, y aprobó las segundas prórrogas de un año para Afganistán y Argelia, la tercera prórroga de un año del programa nacional para Venezuela, la sexta prórroga de un año para Yemen y la sexta prórroga de seis meses para la República Árabe Siria, que figuran en el documento DP/FPA/2022/3.

XII. Evaluación

106. El director de la Oficina de Evaluación presentó el plan de evaluación cuatrienal presupuestado (DP/FPA/2022/1), preparado de conformidad con la política de evaluación del UNFPA (DP/FPA/2019/1), las decisiones pertinentes de la Junta Ejecutiva y la revisión general cuatrienal de la política de 2020.

107. Un grupo de delegaciones elogió a la Oficina de Evaluación por su flexibilidad a la hora de adaptar la función de evaluación al contexto de la COVID-19 y ha expresado su pleno apoyo a las medidas adoptadas para mitigar el impacto de la pandemia de COVID-19 en las evaluaciones y permitirles funcionar como factor impulsor de la recuperación. De igual modo, elogiaron el excelente desempeño de la oficina en 2021, alcanzando casi todos los objetivos de los indicadores clave de desempeño. Acogieron favorablemente el plan integral de evaluación cuatrienal presupuestado, alineado con los resultados de desarrollo y eficacia organizativa establecidos en el Plan Estratégico del UNFPA para 2022-2025. Señalaron que las evaluaciones serían fundamentales para informar sobre el progreso de la aplicación y el examen de mitad de período del Plan Estratégico, así como para mejorar el rendimiento organizativo del UNFPA y del sistema de las Naciones Unidas.

108. El grupo apreció el compromiso del Fondo de seguir reforzando la función de evaluación, en especial a través de inversiones adicionales en la Oficina de Evaluación y

el compromiso continuo para abordar el desafío que supone la adecuada entrega de evaluaciones descentralizadas de alta calidad. Pidieron al UNFPA que siguiera invirtiendo en la calidad y la validez metodológica de las evaluaciones descentralizadas, así como que garantizara que los equipos nacionales estuvieran equipados para gestionar y ordenar dichas evaluaciones. Valoraron el compromiso y el apoyo activo de la oficina a la reforma de las Naciones Unidas y a las evaluaciones conjuntas para todo el sistema. Asimismo, elogiaron a la oficina por armonizar y alinear las evaluaciones con los socios del sistema de las Naciones Unidas y por participar en los esfuerzos de evaluación para todo el sistema de las Naciones Unidas, incluida la Unidad de Evaluación para todo el sistema de las Naciones Unidas. Aplaudieron la tendencia positiva en relación con el coeficiente de gastos de evaluación del UNFPA.

109. Otra delegación expresó su agradecimiento por la importancia que el UNFPA concedía al proceso de evaluación del presupuesto y esperaba que, a lo largo del proceso, el UNFPA ejerciera un cuidadoso control sobre la calidad de la evaluación para garantizar la objetividad y la validez de los resultados. La delegación alentó al UNFPA a hacer un mejor uso de los resultados para mejorar de manera efectiva la ciencia de la toma de decisiones y el uso eficiente de los fondos.

110. En respuesta, el director de la Oficina de Evaluación aseguró a la Junta que la oficina disponía de un firme sistema de control y garantía de calidad para todas las evaluaciones a todos los niveles. Esto se aplica a las evaluaciones centralizadas y descentralizadas. Reconoció que la oficina había demostrado flexibilidad a lo largo de la función de evaluación durante el contexto de la COVID-19, logrando casi todos los objetivos de los indicadores clave de rendimiento y apoyando de manera activa la reforma de las Naciones Unidas al armonizar y alinear los esfuerzos de evaluación con los de otras organizaciones asociadas de las Naciones Unidas. La oficina continuó abordando los desafíos remanentes de las evaluaciones descentralizadas, incluso invirtiendo en su calidad y validez metodológica. Las evaluaciones enumeradas en el plan de evaluación se financiaron y protegieron en su totalidad, tanto las evaluaciones centralizadas como las descentralizadas. La Oficina de Evaluación proporcionará a la Junta información adicional detallada, según se solicite, sobre el coeficiente de gastos de evaluación previsto para 2020-2025.

111. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2022/4 sobre el plan de evaluación cuatrienal presupuestado para 2022-2025.

Segmento sobre la UNOPS

XIII. Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Declaración de la directora ejecutiva

112. En su discurso ([disponible en el sitio web de la UNOPS](#)), la directora ejecutiva de la UNOPS enmarcó la labor de la UNOPS en un contexto político y de desarrollo mundial más amplio y en los esfuerzos por agilizar los avances hacia los Objetivos. En el marco de la COVID-19, la UNOPS ha llevado a cabo más de 110 proyectos en más de 80 países para apoyar a los Estados Miembros y a los socios en su respuesta a la pandemia. Este trabajo se centró en la mejora de los sistemas sanitarios nacionales, la entrega de suministros y equipo médicos, el reacondicionamiento de los hospitales, la ampliación de la capacidad de pruebas y la adquisición de equipos médicos y suministros vitales.

113. Pese a los desafíos de 2020, la UNOPS ha prestado sus servicios a una escala sin precedentes. Los últimos dos años fueron los años de más éxito de su historia, una señal de la confianza de los Estados Miembros. La decisión 2021/20 de la Junta para aprobar el nuevo nivel de la reserva operativa mínima fue un ejemplo de ello. Y, debido a su modelo

operativo, financiado únicamente por medio de la recuperación de los costes de los proyectos, la UNOPS estaba muy interesada en obtener la orientación de la Junta sobre una decisión para reforzar aún más sus reservas y permitir una revisión de los precios de la UNOPS en beneficio de los socios y de las personas para las que trabaja.

114. Las actividades del Plan Estratégico para 2022-2025 comenzaron en 2022. Las prioridades de la UNOPS siguen siendo una infraestructura de calidad, la mejora de la contratación pública y la iniciativa de inversiones sostenibles en infraestructuras e innovación (S3i). En todo su trabajo, la UNOPS seguirá contribuyendo a la paz y la seguridad, a la respuesta humanitaria y a los esfuerzos de desarrollo global con otras organizaciones de las Naciones Unidas, incluso en los entornos más difíciles, donde tiene lugar la mayor parte de su ejecución. El nuevo plan, guiado por las prioridades de los socios, también aborda la emergencia climática y los sistemas sanitarios públicos.

115. Las colaboraciones de investigación de la UNOPS revelaron que una infraestructura de calidad era clave para unos sistemas sanitarios sostenibles, inclusivos y resilientes, así como para alcanzar los Objetivos. La UNOPS siguió fomentando las capacidades de los socios para utilizar la contratación pública con el fin de alcanzar los Objetivos, luchar contra el cambio climático, combatir la corrupción, reducir la desigualdad e impulsar una mayor eficiencia, transparencia y eficacia en el gasto público. Esto, a su vez, ayudó a mejorar el acceso a la asistencia sanitaria y a impulsar los sistemas sanitarios públicos. La iniciativa S3i pretendía ampliar los recursos disponibles más allá de los modelos de asistencia oficial para el desarrollo (AOD) para hacer frente a las necesidades clave de infraestructura nacional, como viviendas asequibles, energía renovable y salud. A mitad del período de prueba del concepto de S3i, la UNOPS se topó con dificultades y éxitos, tal y como se destaca en el informe de la UNOPS sobre la reserva de S3i (DP/OPS/2022/2). La UNOPS se comprometió a mejorar la iniciativa y en 2024 presentará, junto con la revisión intermedia del plan estratégico, una evaluación integral de S3i.

116. En otros ámbitos, en septiembre de 2021 la UNOPS alcanzó la paridad de género y la incorporación de la perspectiva de género fue obligatoria en todos los proyectos pertinentes. La UNOPS se ha comprometido con una forma de inclusión que va más allá de la igualdad de género, que presentará en su nueva estrategia de género, diversidad e inclusión. La UNOPS siguió los más altos estándares éticos en su trabajo, aunque conlleva riesgos éticos en su forma de operar y apoyar a los clientes. En 2022, la UNOPS intensifica sus esfuerzos en cuanto a medidas de salvaguardia sociales y medioambientales, en especial en materia de salud y seguridad, a través de su enfoque de Objetivo Cero. Esto significa cero incidentes, lesiones y enfermedades en el lugar de trabajo e incluye actividades de sensibilización, formación, inspecciones obligatorias y presentación de informes para todo el personal. Fue un hecho paralelo a la inversión en digitalización, la mejora de las prácticas, la optimización de los procesos y la adopción de nuevas tecnologías y prácticas innovadoras.

117. Un grupo de delegaciones destacó la necesidad de apoyar a los sistemas sanitarios durante la crisis de la COVID-19 haciendo uso de las ventajas comparativas y la experiencia técnica de la UNOPS en las áreas de su mandato. Valoraron el hecho de que, a pesar de las interrupciones en las cadenas de suministro y el movimiento mundial de personas y bienes, la UNOPS siguió ofreciendo servicios esenciales a una escala sin precedentes, incluso en entornos humanitarios complejos. Alentaron a la UNOPS a seguir trabajando con el sistema de las Naciones Unidas para responder de manera conjunta a los motores de conflictos, los riesgos de desastres, las crisis humanitarias y las emergencias complejas con el objetivo de garantizar que nadie se quede atrás. Elogiaron las acciones de la UNOPS para llevar a cabo una gestión fiscal prudente y ajustar el nivel de sus reservas a su perfil de riesgo. Acogieron favorablemente la intención de la UNOPS de seguir revisando su modelo de precios y de continuar garantizando una mayor rentabilidad, garantizando a sus socios que se cumplirán los compromisos. Elogiaron a la UNOPS por

priorizar la iniciativa S3i como parte de su Plan Estratégico para 2022-2025, así como sus acciones para estructurar sus reservas a fin de garantizar la estabilidad de la S3i, con la aprobación de la Junta. Manifestaron su deseo de que se llevara a cabo una revisión integral de la S3i en 2023 con el propósito de considerar el panorama general, las lecciones, los éxitos y las perspectivas. Elogiaron a la UNOPS por lograr la paridad de género y apreciaron su compromiso con la inclusión y la diversidad de género.

118. En otras intervenciones, las delegaciones expresaron su firme apoyo a la S3i y a su enfoque sobre la vivienda asequible, la energía renovable y la infraestructura sanitaria, así como a la búsqueda continua de la excelencia y la innovación en el trabajo de la UNOPS, en especial mediante la digitalización de las operaciones. Las nuevas tecnologías digitales orientadas a una mayor eficiencia y optimización deberían seguir respaldando la búsqueda de la UNOPS para mejorar sus capacidades operativas. Se animó a la UNOPS a unirse a la Iniciativa Mundial de Desarrollo, centrada en agilizar la implementación de los Objetivos a nivel local. Se observó que la UNOPS debía evitar hacer referencia al informe Nuestra Agenda Común, ya que los Estados Miembros aún no habían adoptado una posición consolidada. Las delegaciones de los PEID acogieron favorablemente el valioso compromiso de la UNOPS en su esfuerzo por alcanzar la Agenda 2030, los Objetivos, la Trayectoria de SAMOA y en respuesta a la COVID-19. Subrayaron su preocupación por el hecho de que la falta de proyectos ampliables podría hacer que se pasara por alto a los PEID y destacaron que, al abordar las vulnerabilidades únicas de los PEID, la UNOPS debería buscar enfoques más adaptados, incluso a través de la S3i.

119. En respuesta, la directora ejecutiva afirmó que, con la adopción de la Agenda 2030, la UNOPS comprendió la necesidad de llevar a cabo iniciativas audaces para conseguirla y movilizar una financiación que fuera más allá de la AOD, un enfoque muy adecuado para su modelo de negocio. La UNOPS estaba dispuesta a trabajar con la Junta para definir mejor los riesgos que conlleva y elaborar un enfoque más sólido, que aborde las necesidades de las reservas de la UNOPS y los riesgos de su cartera. Dado que la UNOPS funcionaba con márgenes bajos a pesar de la difícil dinámica del mercado, sus reservas operativas añadían un nivel de seguridad. Las tasas para conservar esas reservas se obtuvieron mediante la gestión profesional de los activos y no se extrajeron de la financiación de los proyectos. La transparencia de sus reservas operativas, como la S3i, constituía una de las principales prioridades de la UNOPS. La UNOPS trató de intensificar sus asociaciones tanto dentro de las Naciones Unidas, con la Junta, como con socios externos para garantizar el cumplimiento de su mandato.

120. El director de la Cartera Regional alegó que, como organización orientada al cliente, la UNOPS perseguía un enfoque ágil y flexible, ayudando a los Gobiernos a aplicar sus propias soluciones a crisis como la de la COVID-19. Además, a través de su equipo de tareas mundial de respuesta a la COVID y el proceso de aprobación acelerado de los proyectos de la COVID, el 85 % de los proyectos de respuesta a la COVID-19 de la UNOPS se llevaron a cabo con socios y Gobiernos existentes, sacando provecho de la confianza ya establecida y el trabajo común, así como sus procedimientos flexibles de adquisición de emergencia.

121. El director de Prácticas y Normas de Ejecución manifestó que la experiencia demostrada de la UNOPS en adquisiciones transaccionales le permitió responder rápidamente a las necesidades urgentes durante la pandemia y elaborar la capacidad de respuesta nacional para ayudar a diseñar mejoras políticas, estructurales y de procesos a través de sistemas nacionales y cadenas de suministro resilientes, acumulando ahorros e impacto. La UNOPS ayudó a los Gobiernos a reducir el riesgo de las inversiones en infraestructuras inclusivas y resistentes al clima mediante decisiones de planificación y financiación respaldadas por datos y análisis de alta calidad. La UNOPS tiene previsto ampliar este enfoque para informar sobre la toma de decisiones basada en datos de los Gobiernos.

122. El asesor jurídico y director de la Oficina de Enlace en Nueva York manifestó que la UNOPS había adoptado su primer acuerdo de transferencia de recursos y se había asociado con el Fondo Internacional Danés para el Desarrollo y con una empresa del sector privado en la India. En este acuerdo, la UNOPS proporcionaría apoyo operativo en la gestión de la supervisión medioambiental, social y de gobernanza para atraer recursos del sector privado y trabajar hacia la consecución de objetivos sociales y económicos. La UNOPS trató de alinearse con los acuerdos de transferencia de recursos existentes en las Naciones Unidas para disipar los riesgos relacionados con el capital. La UNOPS esperaba abandonar el proyecto en tres o cuatro años una vez que los objetivos previstos progresaran a buen ritmo.

123. La oficial jefa de finanzas y directora de administración afirmó que, al crear la reserva de S3i, la UNOPS podría ofrecer una mayor transparencia a la Junta en cuanto a las actividades de S3i. La UNOPS pretendía fijar la reserva en 105 millones de dólares, con cambios sujetos a la aprobación de la Junta. La reserva de crecimiento e innovación creada en 2019 para invertir en la futura capacidad de generación de ingresos de la UNOPS, de la que S3i era un pilar, permitió a la UNOPS seguir invirtiendo en su crecimiento futuro, algo fundamental dado su modelo de autofinanciación. La reserva de S3i reduciría considerablemente el tamaño de la reserva de crecimiento e innovación. Además, la UNOPS aplicaría las orientaciones sobre los niveles mínimos y máximos de las reservas operativas. Entre sus disposiciones para compensar los riesgos de la S3i, la UNOPS había tomado varias medidas, como el establecimiento de la oficina de S3i en Helsinki, la creación del Grupo Asesor de Inversiones y el refuerzo de los vínculos entre S3i y las unidades jurídicas y financieras internas de la UNOPS.

124. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2022/5 sobre la reserva de S3i de la UNOPS.

XIV. Otros asuntos

Discurso de la Presidenta del Consejo del Personal de PNUD/UNFPA/UNOPS/ONU-Mujeres

125. La presidenta del Consejo del Personal informó a la Junta sobre la labor del Consejo del Personal en 2021 para construir una fuerza de trabajo saludable en un lugar de trabajo saludable, reconociendo al mismo tiempo los desafíos a los que se enfrentan las organizaciones para rediseñar las funciones, mantener el estatus y la relevancia del personal e identificar las prioridades en un panorama en constante cambio, incluso en el contexto de la pandemia de COVID-19.

126. En la única intervención, una delegación expresó su gran aprecio por el trabajo del Consejo del Personal en circunstancias difíciles y el compromiso de la dirección de trabajar con el Consejo del Personal. Se pide la sostenibilidad en todas las operaciones, incluidos todos los puntos planteados por el Consejo del Personal: a) un trabajo activo y diversificado contra el racismo, el sexismo y otras formas de discriminación, central para crear un entorno de trabajo seguro, creativo y sostenible, que promueva la diversidad de pensamiento y un compromiso de autocontrol continuo; y b) claridad en torno a la seguridad laboral y los contratos. Esto incluye la conciliación de la vida laboral y familiar, lo que permite al personal planificar su trabajo de forma flexible. Un liderazgo predecible y claro es la clave para un enfoque sostenible.

127. En respuesta, la presidenta acogió favorablemente el entendimiento común sobre la necesidad de abordar las preocupaciones del personal de forma conjunta con la dirección y los Estados Miembros como una prioridad corporativa.

128. La Junta Ejecutiva escuchó el discurso de la presidenta del Consejo del Personal de PNUD/UNFPA/UNOPS/ONU-Mujeres.